INFORME No. 02

Periodo del 25 de febrero de 2023 al 24 de marzo de 2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	1179 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META
CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBARRAL FASE 2 – R/L CHRISTIAN SEGURA

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$4.091.799.463,00
Plazo inicial:	Ocho (08) meses
Fecha de suscripción:	27 de diciembre de 2022
Fecha acta de inicio:	25 de enero de 2023
Fecha de terminación:	24 de septiembre del 2023
Número de CDP:	2594 del 13 de octubre de 2022
Número de CDP, Vigencia futura N°	23 del 13 de octubre de 2022
Número de CDP, Reserva N°	21 del 02 de enero de 2023
Número de RP:	3137 del 27 de diciembre de 2022
Número de RP, vigencia futura N°:	120 del 27 de diciembre de 2022
Número de RP, Reserva N°:	3137 - 21 del 01 de enero de 2023

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	N.A	Valor total del contrato:	N.A
Tiempo de adición:	N.A	Plazo total de ejecución:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A		

c. Suspensión	
Fecha de suspensión:	N.A
Fecha de reinicio:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio 2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	10.29%
Avance físico acumulado:	10.49%

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						AVANCE MES 1		AVANCE MES 2	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1 ACTIVIDADES PRELIMINARES									
1,1	Localizacion y replanteo para redes de alcantarillado	M	627,24	$5.976,00	$3.748.386,00	627,24	$3.748.386,00		
1,2	Control de rios mediante conformacion mecanica de jarillón (inc. Retroexcavadora orugada)	HR	187,00	$364.034,00	$68.074.358,00				
1,3	Desmonte y limpieza en rastrojo	M2	2.732,60	$4.167,00	$11.386.744,00	1088,61	$4.536.238,00		
1,4	Descapote mecanico (incluye retiro d=5km)	M2	2.602,81	$27.409,00	$71.340.419,00			479,24	$13.135.489,00
		SUBTOTAL			**$54.549.907,00**		**$ 8.284.624,00**		**$13.135.489,00**
2 EXCAVACIONES									
2,1	Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m	M3	9.202,44	$42.053,00	$386.990.209,00			1129,63	$47.504.330,00
2,2	Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0m	M3	1.754,15	$48.553,00	$85.169.245,00				
2,3	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h<3.0m	M3	268,58	$70.222,00	$18.860.225,00				
2,4	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m	M3	4.097,03	$80.622,00	$330.310.753,00			442,45	$35.671.204,00
2,5	Entibado tipo 1 (formaleta madera 1/7 utilizaciones)	M2	292,90	$87.908,00	$25.748.253,00			292,39	$25.703.420,00
2,6	Retiro sobrantes de excavación	M3	15.322,20	$34.962,00	$535.694.756,00			1572,68	$54.984.038,00
2,7	Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", y 2 motobombas 4")	MES	4,00	$19.034.162,00	$76.136.648,00			0,50	$9.517.081,00
		SUBTOTAL			**$1.458.910.089,00**				**$173.380.073,00**

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						AVANCE MES 1		AVANCE MES 2	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
3 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA									
3,1	Suministro e Instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión)	M	627,24	$1.429.312,00	$896.521.659,00			69,48	$99.308.598,00
		SUBTOTAL			**$896.521.659,00**				**$99.308.598,00**
4 RELLENOS									
4,1	Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación)	M3	1.612,44	$145.519,00	$234.640.656,00			151,74	$22.081.053,00
4,2	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m)	M3	12.633,79	$74.850,00	$945.639.182,00			1317,45	$98.611.133,00
4,3	Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación)	M3	549,76	$134.035,00	$73.687.082,00			57,81	$7.748.563,00
		SUBTOTAL			**$1.253.966.920,00**				**$128.440.749,00**
5 POZOS DE INSPECCION									
5,1	Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. tapa HD sist. seguridad)	UN	17,00	$2.964.847,00	$50.402.399,00				
5,2	Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6)	M	77,87	$1.482.656,00	$115.454.423,00			3,30	$4.892.765,00
5,3	Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m)	UN	17,00	$1.487.065,00	$25.280.105,00			1,00	$1.487.065,00
5,4	Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 27" y 33" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra)	UN	17,00	$529.206,00	$8.996.502,00			1,00	$529.206,00
5,5	Cámara de caída para colectores de 20" a 30" (bajante 16", concreto simple f'c = 21MPa elab. obra)	M	1,03	$4.168.668,00	$4.293.728,00				
5,6	Perforación de cámara de inspección existente, abocada para nueva tubería ø igual o mayor de 400 mm y resane	M	1,03	$229.642,00	$236.531,00				
		SUBTOTAL			**$204.663.688,00**				**$6.909.036,00**

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						AVANCE MES 1		AVANCE MES 2	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
6 PASO SUBFLUVIAL									
6,1	Concreto impermeab. 3000 PSI para placa piso, elab. en obra (inc. formaleta 1/4 usos y colocación)	M3	23,89	$1.336.498,68	$31.928.953,00				
6,2	Acero de refuerzo 60.000 PSI, elevaciones 3.0<h<6.0m (incluye amarre y figuración)	KG	1.231,49	$13.747,00	$16.929.293,00				
6,3	Manejo de aguas con tractobomba (nivel freático alto)	DIA	30,00	$1.864.104,00	$55.923.120,00				
6,4	Gavión en malla triple torsión cal. 12, incluye llenado	M3	62,00	$296.868,27	$18.405.833,00				
		SUBTOTAL			**$123.187.199,00**				
		SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			**$4.091.799.462,00**		**$ 8.284.624,00**		**$421.173.945,00**
		AJUSTE AL PESO			**$1,00**		**$1,00**		
		VALOR TOTAL			**$4.091.799.463,00**		**$ 8.284.625,00**		**$421.173.945,00**

VALOR PROYECTO	$	4.091.799.463,00
VALOR EJECUTADO MES 1	$	8.284.625,00
VALOR EJECUTADO MES 2	$	421.173.945,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$	429.458.570,00
AVANCE DE OBRA		10,49%

Durante el periodo de seguimiento, se realizaron las siguientes actividades:

DESCAPOTE MECANICO (INCLUYE RETIRO D=5KM)

Actividad que adelantó el contratista, con el uso de la excavadora orugada, con el fin de limpiar y dejar en óptimas condiciones el terreno, previo a la excavación.

DESCAPOTE MECANICO (INCLUYE RETIRO D=5KM)

Se realiza la actividad de descapote mecánico que se refiere a la ejecución de los trabajos necesario para remover la capa vegetal y retirar materiales orgánicos para el correcto desarrollo de las obras, el contratista ejecuta el descapote hasta el sitio que sea ordenado por el interventor.

EXCAVACION MECANICA CONGLOMERADO H < 3.0 M
EXCAVACION MECANICA CONGLOMERADO HUMEDO H >3.0 M
ENTIBADO TIPO 1 (FORMALETA MADERA 1/7 UTILIZACIONES)
RETIRO SOBRANTES DE EXCAVACIÓN
MANEJO DE AGUAS EN EXCAVACIONES, (INCLUYE 2 MOTOBOMBAS 3", Y 2 MOTOBOMBAS 4")

Se realiza excavación mecánica con excavadora orugada, la cual cuenta con la capacidad de extender el brazo, el ancho de excavación en la base es de 2 a 3 metros, normalmente este se encuentra ligado directamente al diámetro de la tubería y a la profundidad de las excavaciones y condiciones del terreno, ha sido necesario efectuar entibado y con esto lograr prevenir algún inconveniente y salva guardar la vida del personal de la obra, el material encontrado es conglomerado y debido al nivel freático es muy inestable,

El material proveniente de excavación no es utilizado como relleno, si no que este se retira en volquetas, sin embargo, no lo están efectuando ágilmente, en ocasiones el material ha durado una semana antes de ser retirado, haciendo más complejo el desarrollo de la actividad por la saturación del mismo, se ha solicitado el retiro de forma oportuna para prevenir accidentes.

De igual forma se han presentado socavaciones, en la parte inferior de la excavación, que ha generado la necesidad de efectuar manejo de aguas, con la implementación de motobombas de 3" y 4".

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS D=30" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)

Esta actividad consiste en la adquisición, transporte, acopio e instalación, proceso que se ha realizado según recomendaciones y especificaciones técnicas del proveedor, el proceso consiste en: se ejecuta primero la excavación, luego se realiza la cama, después se procede a instalar el tubo con chequeo de topografía la cual da la línea, se verifica la pendiente para luego proceder con el atraque y el relleno previsto en el contrato.

ARENA PARA BASE DE TUBERÍA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN)

Material empleado para la cimentación y atraque de la tubería, se instala de manera homogénea, se extiende y compacta de manera manual, donde se retiran las partículas de sobre tamaño, para evitar ruptura del tubo, los espesores que se emplean corresponden a los parámetros establecidos en el diseño, este material funciona para distribuir las cargas del elemento, y evitar deformaciones y desplazamiento del mismo.

RELLENO MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2" (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN C/0.20M)

Este ítem se refiere a la selección, transporte, disposición, conformación y compactación, del material seleccionado de rio, tamaño máximo 2", el cual se extiende por capas paralelas a la tubería en espesores indicados en el ítem, que son compactadas de manera mecánica, este elemento se empleó posterior a la arena y antes del afirmado.

AFIRMADO EN MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2" (INCLUYE EXPLOTE, CARGUE, ACARREO Y CONFORMACIÓN)

Este ítem se refiere a la selección, transporte, disposición, conformación y compactación, del material seleccionado de rio, tamaño máximo 2", el cual se extiende por capas paralelas a la tubería en espesores indicados en el ítem, en la parte final de la excavación, para conformar el terreno, se debe humedecer según lo establecido, para garantizar la correcta compactación del mismo.

CILINDRO POZO INSPECCIÓN D=1.50M (CONCRETO IMPERMEAB. F'C =28MPA ELAB. EN OBRA, E=0.20M, INCLUYE ESCALERA GATO VAR. #6)

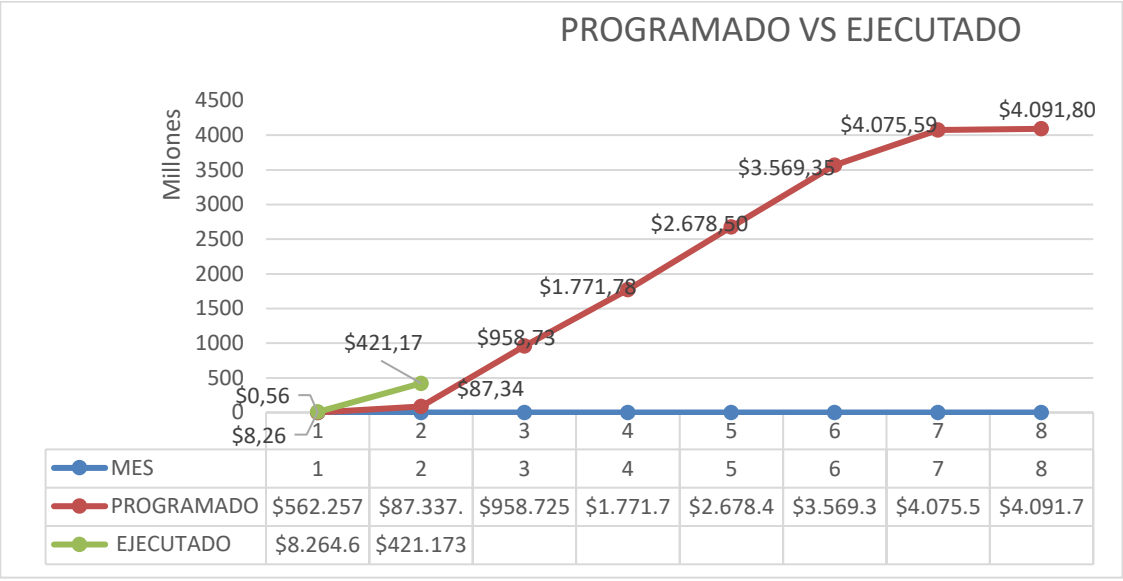
PLACA CIRCULAR BASE - POZO INSPECCIÓN D=1.50M (CONCRETO F'C = 28MPA REFORZ. ELAB. EN OBRA, E=0.20M)
CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERÍAS ENTRE 27" Y 33" (CONCRETO F'C = 28MPA ELAB. EN OBRA)

Para la construcción de estas estructuras en concreto se efectúa el proceso por etapas: primero es la placa de base donde se utiliza formaleta circular con espesor de 20 cm, concreto impermeabilizado de 4000 PSI reforzado, segundo se utiliza formaleta circular metálica con el aislante apropiado para el retiro de la misma, se deja un espesor de 20 cm de muro, se utiliza vibrador de concreto para que la mezcla quede compacta y homogénea, se maneja concreto de 4000 PSI, en el proceso constructivo se funde un anillo de 1 mts, se deja fraguar el tiempo necesario y se procede con el otro, en tercer lugar va la cañuela y por último la placa de cubierta con espesor de 20 cm, se efectúa el amarre de los hierros, dejando el espacio necesario para proceder a instalar la aro tapa en el medio y se efectúa en concreto impermeabilizado de 4000 PSI.

De lo anterior y en pro de garantizar la estabilidad de la estructura al contratista se le solicito toma de los respectivos ensayos, Los pozos son de 1.50 mts de diámetro que son los que corresponden a los diseños suministrados por la entidad contratante, antes de iniciar con la construcción del pozo se realiza la limpieza y se funde un solado de 5 cm de espesor, para garantizar estabilidad en la estructura.

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Ocho (08) meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Dos (02) mes



MES	1	2	3	4	5	6	7	8
PROGRAMADO	$562.257	$87.337.	$958.725	$1.771.7	$2.678.4	$3.569.3	$4.075.5	$4.091.7
EJECUTADO	$8.264.6	$421.173						

Ruta Crítica: Es el paso subfluvial, entre el PZ 3 – 4, donde no hay claridad en los diseños, para priorizar la intervención en este tramo.

Áreas Problemáticas y Medidas Correctivas: El contratista de obra, no presenta atraso frente a la programación, por el contrario, presenta un avance estimado del 8,08%.

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$ 4.091.799.463,00
Adición de recursos:	N.A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 0,00
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	0,0%
Valor de ejecución del periodo:	$ 0,00
Porcentaje de valor de acta del periodo:	0,0%
Saldo por ejecutar:	$ 4.091.799.463,00
Porcentaje Financiero por ejecutar:	100 %
Valor del anticipo	$ 818.359.892,60
Porcentaje del anticipo	20%

5. GARANTÍA SEGÚN ACTA DE INICIO

Compañía Aseguradora:	Seguros del estado S.A
Póliza No.:	30-44-101050826 de Cumplimiento
Cumplimiento del contrato:	Desde el 25 de enero de 2023 al 25 de enero de 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo:	Desde el 25 de enero de 2023 al 25 de enero de 2024
Salarios y prestaciones sociales:	Desde el 25 de enero de 2023 al 25 de enero de 2026
Estabilidad y calidad de la obra:	Amparo de 5 años desde la fecha de terminación

Compañía Aseguradora:	Seguros del estado S.A
Póliza No.:	30-40-101018270 de responsabilidad civil extracontractual
Amparo básico predio labores y operaciones:	Desde el 25 de enero de 2023 al 25 de septiembre de 2023
Daño emergente y lucro cesante:	Desde el 25 de enero de 2023 al 25 de septiembre de 2023
Perjuicios extra patrimoniales:	Desde el 25 de enero de 2023 al 25 de septiembre de 2023

6. INFORME DE EJECUCIÓN

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del Contrato.	➢ El contratista ha contratado la mano de obra no calificada en el municipio de Cubarral – Meta y así cumplir con el porcentaje al cien por ciento (100%)

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
2. Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera. El porcentaje de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en esta numeral so pena del incumplimiento contractual. El Interventor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante el Interventor dentro de los [2 de días] días hábiles siguientes contados a partir de [acta de inicio]. Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, personas en proceso de	➢ El contratista selecciono la mano de obra no calificada en el municipio de Cubarral y así cumplir con el porcentaje del al cien por ciento (100%).

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.	
Opción 1:	
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	➢ El contratista ha cumplido con las condiciones establecidas.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	➢ El contratista ha cumplido con las condiciones.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	➢ El contratista ha garantizado los bienes y servicios prestados.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	➢ El contratista a la fecha no ha tenido ninguna reclamación.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad	➢ El contratista adelantó trámite ante la administración municipal, para obtener permiso de tala de unos individuos arbóreos.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
competente (cuando aplique intervenciones).	
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	➢ El contratista ha cumplido con las condiciones de calidad.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	➢ El contratista ha contratado a la fecha (20%) personal Calificado y (80%) corresponde a la mano de obra no calificada.
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	➢ El contratista en la socialización, indico a la comunidad en general, el proceso de selección de mano de obra no calificada, e indico lugar para la recepción de hojas de vida.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	➢ El contratista ha cumplido con el pacto de transparencia.
10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	➢ El contratista a la fecha no ha manifestado, ninguna situación que implique modificación.
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	➢ El contratista adelantó trámite ante la administración municipal, para obtener permiso de tala de unos individuos arbóreos.
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, en los anexos al informe No. 02, están los exámenes de ingreso, afiliaciones y entrega de dotación.
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la	➢ El contratista a la fecha no ha informado, la composición del capital social de la persona jurídica.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	➢ A la fecha no se ha iniciado ningún tipo de investigaciones penales.
16. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los [diez (10) días] hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	➢ La presente actividad, ya fue ejecutada.
17. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	➢ El contratista de obra, recibió por parte de la entidad contratante, los respectivos diseños, adelanto el análisis y revisión pertinente.
18. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.	➢ En el presente periodo, el contratista de obra, realizo instalación de bien nacionales de la tubería PVC 30”.
19. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que	➢ En este periodo se recibió información por parte del contratista sobre la adquisición de bienes.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.	
20. Incorporar como mínimo el (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	➢ El contratista a la fecha cuenta con el (100%) de personal de obra colombiano, el (20%) es profesional calificado, y el (80%) restante es personal de obra de mano no calificada del Municipio Cubarral – Meta.
21. Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	➢ El contratista cuenta en su planta de personal, según las afiliaciones presentadas de nacionalidad colombiana.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	
1. Cumplir con todas las especificaciones técnicas para el buen desarrollo del proyecto aportadas en este estudio previo, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo al cronograma de ejecución establecido.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
2. Mantener los precios unitarios y totales de la propuesta fijos durante la ejecución y liquidación del contrato.	➢ El contratista ha mantenido los precios de la propuesta.
3. El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de la obra objeto del contrato, en término de quince (15) días calendario.	➢ El contratista recibió, reviso y analizo los diseños iniciales, donde está en proceso la aprobación del diseño del paso subfluvial.
4. Al momento de la consecución de la mano de obra no calificada, se dará prioridad a personas del área de jurisdicción del proyecto	➢ El contratista ha seleccionado mano de obra no calificada, personal de la región.
5. Vincular el personal, en forma previa a la iniciación de labores, al sistema integral de seguridad social en salud, y cumplir el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
6. Remitir a Cormacarena la totalidad de la documentación técnica y financiera suscrita para el desarrollo y ejecución de la obra en informes mensuales.	➢ A la fecha se ha remitido la documentación mensualmente.
7. Presentar dentro de la oportunidad requerida toda la información solicitada por Cormacarena.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
8. Ejecutar los recursos girados por la Corporación en cumplimiento del objeto contractual; y adelantar las actividades que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto, alcances y obligaciones del contrato, en un todo de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.	➢ En el primer periodo, la interventoría realizó la aprobación del plan de inversión del anticipo. El cual fue desembolsado por la corporación.
9. Velar por el buen manejo de los recursos, la correcta y pronta ejecución de las labores necesarias para cumplir con el objeto, alcances y responsabilidades del contrato.	➢ El contratista ha cumplido con la adquisición y suministro de materiales, lo cual se ve reflejado en obra.
10. Cumplir con todas las especificaciones técnicas para el buen desarrollo del proyecto aportadas en el pliego de condiciones.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, con las actividades ejecutadas a la fecha.
11. Crear condiciones necesarias para garantizar la máxima operatividad de la obra.	➢ El contratista ha creado las condiciones necesarias.
12. Presentar un informe final para proceder al recibo final de la obra ejecutada.	➢ El contratista de obra adelantara el respectivo informe una vez se ejecute el objeto contractual.
13. Realizar mensualmente (como mínimo) comités de obra con la interventoría y la supervisión delegada por CORMACARENA, en el cual participe obligatoriamente el residente de obra, para revisar los avances, analizar las situaciones presentadas, verificar y ajustar el cronograma de actividades, entre otros.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, en el comité adelantado por las partes.
14. Presentar a la interventoría al momento de la elaboración del acta de inicio, plan Operativo que contenga el cronograma de obra y cronograma de actividades y la relación del presupuesto.	➢ La presente actividad, ya fue ejecutada.
15. Presentar informes técnicos y financieros a la interventoría con una periodicidad mensual, los cuales deberán ser presentados dentro de los 5 días hábiles después de cumplido el mes (según fecha de suscripción acta de inicio), de acuerdo con el Plan Operativo. Se deberá reportar avance físico e inversión financiera.	➢ El contratista ha cumplido con la actividad, en el cual a la fecha se presenta el informe mensual No. 2.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
16. Deberá socializar el proyecto con la Administración Municipal y comunidad antes del inicio de obra y deberá presentar como producto un acta de socialización.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, la socialización se adelantó el pasado 15 de febrero, en el salón comunal del barrio porvenir.
17. Ejecutar todas las obligaciones derivadas del contrato dentro de los plazos establecidos.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
18. El contratista debe dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso. Igualmente se obliga a constituir póliza que ampare el cumplimiento del contrato, el pago de multas, indemnizaciones y demás sanciones, la calidad de los servicios prestados, pago de salarios, prestaciones, sueldos e indemnizaciones.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
19. Liquidar el contrato dentro de los plazos establecidos.	➢ La presente actividad se realizará una vez se ejecuten la totalidad de actividades en obra y se cumplan con las obligaciones administrativas.
20. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al ambiente, seguridad industrial e higiene.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
21. Diseñar y aplicar planes de acción inmediata que adopten medidas correctivas y den solución a las observaciones de los grupos de auditores visibles, contenidas en las actas de compromisos que resultan de los foros.	➢ Esta actividad no aplica para el contrato de obra.
22. Como parte integrante de las especificaciones de la obra se incluyen las de manejo ambiental, en consecuencia, el contratista deberá elaborar un acta y registro fotográfico antes, durante y después de terminar la obra, donde se establecerá el estado del entorno, el desarrollo de la obra y todo el proceso de la misma. Dicho registro servirá de base para comparar y evaluar el estado al final de los trabajos, el que deberá presentar condiciones ambientales adecuadas.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, adjuntando informe No. 2 del componente ambiental.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
23. Cumplir con lo establecido en las Resoluciones No. 472 de 2017 y 1257 de 2021 expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, referente al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción y de demolición. Para ello deberá presentar a la interventoría, certificados que constaten el buen manejo y disposición de los materiales y escombros que resulten de las actividades de la obra	➢ El contratista tiene pendiente la entrega de los respectivos soportes que validen la información de este numeral.
24. En caso de que los elementos de obra construidos y/o instalados, antes de la entrega final de la obra, así estén recibidos a satisfacción por el interventor, sufran daños por falta de protección, estos daños serán consultados y revisados con la persona encargada de ejercer la vigilancia y control y en caso de necesidad de reparaciones, reconstrucciones o cambios de los elementos, estos serán a cuenta del Contratista, sin costo alguno para el Contratante.	➢ El contratista ha adelantado actividades, que no han sido recibidas y hasta el momento no presentan daños por falta de protección.
25. Cumplir por su cuenta y riesgo con las normas de higiene y seguridad industrial de todo el personal que tenga acceso a la obra, ya sea de forma permanente o temporal.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
26. Instalar una valla informativa de la obra objeto en el sitio a intervenir, la dimensión es de 2x3=6 metros cuadrados (m2) antes del inicio de la obra. El formato de la valla será entregado por CORMACARENA al momento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, instalando la valla, según parámetros de la entidad.
27. Mantener al día una relación de los trabajadores de la obra, realizando el seguimiento y control de los pagos al Sistema de Seguridad Social y el uso de equipos de seguridad industrial. En los mismos términos, realizará el seguimiento y control de los subcontratos por actividades especializadas que deban suscribirse para el desarrollo de la obra, en	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
caso de ser necesarios. En todo caso empleará el personal técnico capacitado e idóneo para la ejecución de la obra.	
28. Informar por escrito, en el menor tiempo posible, la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al interventor de la obra, recomendando las acciones que se deben tomar para solucionar el problema, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	➢ En el periodo del presente informe, no fue necesario ejecutar esta actividad.
29. Elaborar, bajo su responsabilidad, las actas de obra, verificando que la información financiera acumulada, las modificaciones a las cantidades de obra, el valor de la obra ejecutada y la información adicional estén correctas, para lo cual anexará un balance general de lo ejecutado hasta el momento.	➢ El contratista ha cumplido lo establecido, la información está relacionada en el informe mensual 02.
30. Elaborar planes de contingencia para atender eventos o imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de la obra, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	➢ En el periodo de este informe mensual no fue necesario realizar un plan de contingencia, debido que el porcentaje ejecutado es mayor al porcentaje programado.
31. Abrir un libro desde el día que se inicien las actividades de obra, en el cual quedarán consignadas todas las observaciones o sugerencias con registros de medidas, cantidades de obra ejecutadas, ensayos de laboratorio, control de calidad de materiales, accidentes laborales y en general, las indicaciones e instrucciones que el interventor de la obra considere necesarias para el normal funcionamiento de las operaciones. Todo aquel que escriba algo en el libro, deberá firmar y colocar la fecha tanto de la anotación como de lo ocurrido. El responsable de llevar al día esta bitácora será el residente de obra o en su defecto la persona que el contratista designe para tal fin, quien está en la obligación de presentarlo al interventor del contrato. Una vez terminada la obra éste se debe entregar a Cormacarena.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, adjunto a este informe se encuentra como anexo copia de la misma.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
32. Informar oportunamente a la Corporación sobre cualquier situación que pueda presentarse en la ejecución del contrato de obra y que afecte el normal desarrollo de ésta.	➢ En el transcurso del segundo mes de ejecución, no se ha presentado situación alguna que afecte el desarrollo de ejecución de la obra.
33. Apoyar en la proyección de respuestas de las P.Q.R.S (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes) a las entidades involucradas y comunidad en general que se generen durante el desarrollo de la obra.	➢ A la fecha no se ha recibido P.Q.R.S de la ejecución de obra.
34. En caso de requerir en desarrollo del contrato suspensión, adición y/ prórroga del mismo, el contratista deberá radicar la respectiva solicitud debidamente justificada a la entidad contratante, con diez (10) días de anticipación a la fecha de terminación del contrato, para su estudio y considerar la aprobación.	➢ A la fecha no se ha requerido suspensión, adición y/o prórroga del contrato de obra.
35. El contratista deberá entregar el soporte del suministro a los trabajadores de obra de los elementos de protección personal y demás gestión relacionada con seguridad industrial y salud ocupacional.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, en los anexos del informe se encuentra el informe SST y anexos de entrega de dotación.
36. El contratista deberá presentar los planos récord de construcción, informes de obra y los documentos que lo conforman, con la totalidad de las firmas, esto es: contratista, residente de obra e interventoría.	➢ Esta actividad se realizará para el informe final.
37. Los planos entregados deben estar amarrados al sistema de coordenadas y cotas oficiales del IGAC debidamente georreferenciados y certificados, cumpliendo con la Resolución 068 de 2005-MAGNA- SIRGAS, "por la cual se adopta como único datum oficial de Colombia, el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia, MAGNA - SIRGAS y Resolución 471 de 2020 "Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial en Colombia".	➢ El contratista recibió los planos, por parte de la entidad contratante, los cuales se encuentran acordes a los establecido en este numeral.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
38. Realizar dentro del término previo a la liquidación del contrato la entrega de la obra al municipio de Cubarral, para su respectiva operación y mantenimiento.	➢ Esta actividad se ejecutará para el informe final.

CONCEPTO INTERVENTOR	El contrato de obra, tiene un avance superior a lo previsto en la programación, el contratista de obra, hizo entrega del respectivo informe en medio físico y digital.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Al ser un contrato de obra de saneamiento básico las actividades supeditan otras, y no se pueden cumplir el total de las obligaciones hasta tanto las obras no estén terminadas, de igual manera se estipulan algunas obligaciones, complementarias por si se presenta algún tipo de situación específica en el proyecto, hay 13 obligaciones pendientes, las cuales se cumplen según avance del contrato.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	El contratista de obra, ha realizado los trabajos administrativos en la ciudad de Villavicencio – Meta y las actividades de obra en el municipio de Cubarral – Meta y ha utilizado el siguiente personal de obra y administrativos:

CARGO	NOMBRE APELLIDO
Director De Obra	Luis Cruz Romero
Residente De Obra	Hilber Hernán Anacona
Inspector De Obra	Erika Triana Bobadilla
Profesional SST	Cristyan Deyfer Hernández Méndez
Profesional Ambiental	Yhojann Ardila Escobar
Ingeniero Administrativo	Cristhian David Segura Castro
Cadenero Primero	Ruperto Vargas Herrera
Oficial De Obra	Alex Gualteros
Oficial De Obra	Jorge Mauricio Moreno
Ayudante De Obra	Juan Carlos Rodríguez
Ayudante De Obra	José Reinel Perafan Vargas
Ayudante De Obra	Luis Felipe López Ordoñez
Ayudante De Obra	Jhonatan Fabian Cuervo Arcila
Ayudante De Obra	Kevin Andrés Ávila Salgado
Ayudante De Obra	Wilfredo Muñoz Bejarano
Ayudante De Obra	Miller Alberto Moreno
Operario De Maquinaria	Rubén Sanchez Porras
Oficios Varios	Juana Katherine López Pineda

	Así mismo ha utilizado los siguientes equipos y maquinaria: • Una (1) Retro excavadora de oruga • Dos (02) Volquetas mínimo de 5m^3 • Equipo topográfico • Herramienta menor • Una (1) Mezcladora
OBSERVACIONES:	De acuerdo a las actividades ejecutadas en el presente informe mensual No. 2, la interventoría realizada por la EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S identificada con NIT: 901.629.216-3, representada legalmente por Lina Lorena Salgado García identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.647.270 del contrato de interventoría 1188 de 2022, se tienen las siguientes observaciones: • El día 09 de marzo de 2023, se realizaron observaciones frente al informe mensual de obra 01, mediante el oficio CE-CO-1179-2022-32-2023, en donde se indicó lo siguiente: INFORME DETALLADO: 1. No coincide el logo del informe detallado con respecto a los formatos y oficios. 2. En la página No. 2, se evidencia que no tiene firmas originales y/o manuscrita. 3. Mejorar redacción del primer párrafo del numeral 3.1. 4. Mejorar redacción del numeral 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3 y 3.2.4. 5. En el numeral 4.1, indican que anexan acta de avance de obra, por lo tanto, se solicita que describan a que anexo corresponde. 6. Se evidencia que en el numeral 4.1.1 y 4.1.2, describen las cantidades con más de tres decimales, por lo tanto, se solicita que se manejen dos decimales. Así mismo, se solicita que los porcentajes se muestren con dos decimales como fue presentado el flujo de caja. 7. No se evidencia un cuadro con el avance financiero. 8. Falta describir las pólizas según firma del contrato. 9. No es claro, la fecha de aprobación de las pólizas según acta de inicio. 10.La fecha indicada en el amparo de pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, no corresponde a la indicada en la póliza según acta de inicio. 11.Verificar el primer amparo descrito en la póliza de responsabilidad civil, debido que no corresponde a lo indica en dicha póliza según acta de inicio. 12. No se encuentra el pago de salud y pensión de la seguridad social del señor LUIS CRUZ y YHOJAN ARDILA ESCOBAR, 13. No se evidencia el pago de salud, pensión y ARL del señor RUPERTO VARHAS HERRERA, ALEX EDILSON GUALTEROS, JORGE MAURICIO MORENO. 14.En los pagos del sistema de seguridad social que presentan del Consorcio, se encuentra relacionado el señor Useche Wanda, el cual no está descrito en el numeral 6.1. 15.En el numeral 6.1, no describen la totalidad de la maquinaria y equipos que se encuentran descritos en anexo técnico, los cuales ustedes presentaron y fueron aprobados por esta interventoría.

	16.En el numeral 7, se evidencia que el subtotal de las actividades preliminares, con coincide con el valor del presupuesto descrito en el contrato. Así mismo, se evidencia que el nombre del ítem 3.1 y 5.3 no coincide con el descrito en el contrato. Por lo tanto, se solicita que el presupuesto sea verificado detalladamente con respecto a la propuesta económica que fue presentada por ustedes. Por último, falta describir los porcentajes del AIU. 17.El porcentaje de avance de obra descrito en el numeral 7, no coincide con respecto a los reportado en la tabla del numeral 3 y lo indicado en el numeral 4. 18.Ajustar el nombre del título del numeral 11 y mejorar la redacción de las conclusiones. 19.Se solicita que la presentación de la copia de la bitácora sea la que está manejando en obra. 20.En el informe detallado indican que el anexo 3 es la correspondencia enviada, pero no la presentan. 21.En el informe detallado indican que el anexo 4 es la correspondencia recibida, pero no la presentan. 22. En el anexo 6 entrega de los elementos de los EPP, se evidencia que no entregaron dichos elementos al señor Luis Cruz, Yhojann Ardila Escobar y Cristhian Segura. 23.Se solicita que describan el número del ítem que corresponde cada registro fotográfico. 24.No tienen relacionado el valor del plan de inversión del anticipo, teniendo en cuenta que fue aprobado por esta interventoría. 25.Relacionar las actas de comité que se realizaron en el periodo del informe. • El día 14 de marzo de 2023, se solicitó aclaración de sistema de cimentación paso subfluvial, mediante el oficio CE-CO-1179-2022-33-2023, dirigido a la corporación ambiental con copia a la empresa de servicios públicos del meta, en donde se indicó lo siguiente: • Se hace una valoración de los documentos técnicos, y se solicita de manera respetuosa, se eleve la consulta al diseñador, para que pueda evaluar las condiciones del diseño establecidas en el trámite para la concesión de permiso de ocupación de cauce, donde es preciso aclarar que estas son totalmente distintas a las descritas en el proceso contractual LP-980-2022, lo anterior con el propósito de discernir la pertinencia del tipo de cimentación a emplear. • Decisión que nos permitirá, proceder con los trámites administrativos pertinentes, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual en los plazos previstos. • El día 27 de marzo de 2023, se realizó aprobación del informe mensual 01, mediante el oficio CE-CO-1179-2022-34-2023. • El contratista de obra el CONSORCIO FASE 2, firmo el contrato No. 3-1-112037 con FIDUCIARIA BOGOTA S.A., el cual la entidad desembolso el anticipo por el valor de ochocientos dieciocho millones trecientos cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos con sesenta centavos m/cte

($818.359.892,60), mediante el comprobante de egreso No. 00330 del día 22 de febrero de 2023. En donde esta interventoría autorizo al contratista de obra la orden de operación No. 1 y 2 por el valor de setecientos treinta y seis millones ciento veintiocho mil doscientos cincuenta y dos pesos con setenta y dos centavos m/cte ($736.128.252,72), como se muestra a continuación:

ORDEN OPERACIÓN No.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
1	PVC GERFOR SA	$186.128.252,72	3,1	3,1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS D=30" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)
2	INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIÓNES S.A.S	$550.000.000,00	2,4 2,6 3,1 4,1 4,2	2.4 EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO HÚMEDO H>3.0M 2.6 RETIRO SOBRANTES DE EXCAVACIÓN 3.1 INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS D=30" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN) 4.1 ARENA PARA BASE DE TUBERIA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIO). 4.2 RELLENO MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2" (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN C/0.20M)
TOTAL		**$736.128.252,72**		

En donde queda un saldo pendiente en la fiducia por el valor de ochenta y dos millones doscientos treinta y un mil seiscientos treinta y nueve pesos con ochenta y ocho centavos m/cte ($82.231.639,88), como se muestra a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ANTICIPO INICIAL	ANTICIPO PRIMER MES	VALOR PENDIENTE POR DESEMBOLSO	SALDO ANTICIPO
2,4	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO HÚMEDO H>3.0M	$40.917.995,00	$40.917.995,00	$40.917.995,00	$ -
2,6	RETIRO SOBRANTES DE EXCAVACIÓN	$26.374.000,00	$26.374.000,00	$26.374.000,00	$ -
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS D=30" (INC.	$315.000.000,00	$242.558.238,72	$242.558.238,72	$72.441.761,28

	NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)				
4,1	ARENA PARA BASE DE TUBERIA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIO).	$88.660.000,00	$88.660.000,00	$88.660.000,00	$ -
4,2	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2" (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN C/0.20M)	$347.407.897,60	$337.618.019,00	$337.618.019,00	$9.789.878,60
TOTALES		**$818.359.892,60**	**$736.128.252,72**	**$736.128.252,72**	**$82.231.639,88**

En el anexo No. 4, se puede evidenciar el seguimiento de la inversión del anticipo.

- Esta interventoría, se ha encargado de realizar diariamente el acompañamiento técnico, económico, financiero, contable, jurídico, administrativo, operativo y ambiental, verificando el desarrollo de los procesos constructivos en campo, validando las especificaciones técnicas descritas para cada uno de los ítems contractuales.

- Se reitera al contratista CONSORCIO FASE 2, realizar los pagos de la seguridad social, en el periodo establecido de cada informe mensual. De acuerdo al calendario de aportes de seguridad social.

- La fecha del presente informe, obedece a la fecha en que el contratista de obra hace entrega del informe de cumplimiento de actividades. Por lo tanto, se recuerda al contratista que los informes deben ser presentados máximo a los cinco días siguientes al cumplimiento del periodo y de tener observaciones deben ser presentadas al día siguiente hábil.

7. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.

Se hace entrega de la certificación paz y salvo seguridad social y parafiscales del consorcio.

Así mismo, se hace entrega de los pagos de seguridad social mes de febrero de 2023 (dentro del periodo de ejecución contractual), de los siguientes integrantes del equipo de trabajo los cuales participaron en el segundo mes de ejecución del contrato.

PERSONAL CONSORCIO CUBARRAL FASE 2								
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**PERFIL PROFESIONAL**	**TIEMPO EN MESES**	**AÑO 2023/MES FEBRERO**	**INDICE BASE COTIZACION $**	**SALUD ($)**	**PENSIÓN ($)**	**OBSERVACIONES**
1	Director de Obra	Luis Cruz Romero- Ingeniero Civil	8	X	$ 5.000.000,00	Pagado $631.100	Pagado $858.400	Entrega planilla No. 65707118 de pago salud y pensión Y planilla No. 9447385503 de pago ARL del mes de febrero de 2023.
2	Residente de Obra	Hilber Hernán Anacona.	8	X	$3.400.000,00	Pagado $136.000	Pagado $544.000	Entrega planilla No. 9449040787 de pago salud, pensión y ARL de del mes de febrero de 2023.
3	Inspector de obra	Erika Triana Bobadilla	8	X	$2.000.000,00	Pagado $80.000	Pagado $320.000	Entrega planilla No. 9449040787 de pago salud, pensión y ARL de del mes de febrero de 2023.
4	Profesional SST	Cristyán Deyfer Hernández Méndez	8	X	$ 2.000.000,00	Pagado $80.000	Pagado $320.000	Entrega planilla No. 9449040787 de pago salud, pensión y ARL de del mes de febrero de 2023.
5	Profesional ambiental	Yhojann Ardila Escobar	8	X	$ 1.160.000,00	Pagado $145.000	Pagado $185.900	Entrega planilla No. 9446845729 de pago salud y pensión Y planilla No. 9447385503 de pago ARL del mes de febrero de 2023
6	Coordinador de obras	Cristhian David Segura Castro	8	X	$1.160.000,00	Pagado $46.400	Pagado $185.600	Entrega planilla No. 9449040787 de pago salud, pensión y ARL de del mes de febrero de 2023.
7	Oficial de Obra	Alex Gualteros	No aplica	X	$1.921.875.00	Pagado $76.900	Pagado $307.500	Entrega planilla No. 9449040787 de pago salud, pensión y ARL de del mes de febrero de 2023.
8	Oficial de Obra	Jorge Mauricio Moreno	No aplica	X	$1.921.875.00	Pagado $76.900	Pagado $307.500	Entrega planilla No. 9449040787 de pago salud, pensión y ARL de del mes de febrero de 2023.
9	Cadenero Primero	Ruperto Vargas Herrera	No aplica	X	$1.856.250	Pagado $74.300	Pagado $297.000	Entrega planilla No. 9449040787 de pago salud, pensión y ARL de del mes de febrero de 2023.

	10	Ayudante De Obra	Juan Carlos Rodríguez	No aplica	No aplica	$0	Pagado $0	Pagado $0	Teniendo en cuenta que ingreso en el mes de marzo, dicha seguridad social, se entregara en el siguiente informe mensual.
	11	Ayudante De Obra	José Reinel Perafan Vargas	No aplica	No aplica	$0	Pagado $0	Pagado $0	Teniendo en cuenta que ingreso en el mes de marzo, dicha seguridad social, se entregara en el siguiente informe mensual.
	12	Ayudante De Obra	Luis Felipe López Ordoñez	No aplica	No aplica	$0	Pagado $0	Pagado $0	Teniendo en cuenta que ingreso en el mes de marzo, dicha seguridad social, se entregara en el siguiente informe mensual.
	13	Ayudante De Obra	Jhonatan Fabian Cuervo Arcila	No aplica	No aplica	$0	Pagado $0	Pagado $0	Teniendo en cuenta que ingreso en el mes de marzo, dicha seguridad social, se entregara en el siguiente informe mensual.
	14	Ayudante De Obra	Kevin Andrés Ávila Salgado	No aplica	No aplica	$0	Pagado $0	Pagado $0	Teniendo en cuenta que ingreso en el mes de marzo, dicha seguridad social, se entregara en el siguiente informe mensual.
	15	Ayudante De Obra	Wilfredo Muñoz Bejarano	No aplica	No aplica	$0	Pagado $0	Pagado $0	Teniendo en cuenta que ingreso en el mes de marzo, dicha seguridad social, se entregara en el siguiente informe mensual.
	16	Ayudante De Obra	Miller Alberto Moreno	No aplica	No aplica	$0	Pagado $0	Pagado $0	Teniendo en cuenta que ingreso en el mes de marzo, dicha seguridad social, se entregara en el siguiente informe mensual.
	17	Operario De Maquinaria	Rubén Sanchez Porras	No aplica	No aplica	$0	Pagado $0	Pagado $0	Teniendo en cuenta que ingreso en el mes de marzo, dicha seguridad social, se entregara en el siguiente informe mensual.
	18	oficios varios	Juana Katherine López Pineda	No aplica	No aplica	$0	Pagado $0	Pagado $0	Teniendo en cuenta que ingreso en el mes de marzo, dicha seguridad social, se entregara en el siguiente informe mensual.

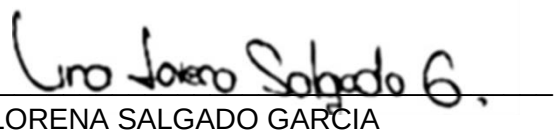
8. LABORES DE INTERVENTORIA

Actuaciones cumplidas	- Revisión de las actividades ejecutadas en obra. - Revisión informe de actividades. - Elaboración informe de Interventoría.

9. ANEXOS

- Informe digital CD
- Registro fotográfico
- Acta de comité
- Copia de la bitácora de obra
- Inversión del anticipo de obra
- Informe mensual No. 2 del contratista de obra en 516 folios y 1 CD

El presente informe se rinde a los veintiún (21) días de abril de 2023.

Firma 

LINA LORENA SALGADO GARCIA
R.L. EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
NIT. 901.629.216-3
Interventor

Firma 

CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO
R.L. CONSORCIO CUBARRAL FASE 2
NIT. 901.665.237-0

Contratista

ANEXO No. 1 ANEXO INFORME DIGITAL CD

ANEXO No. 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO









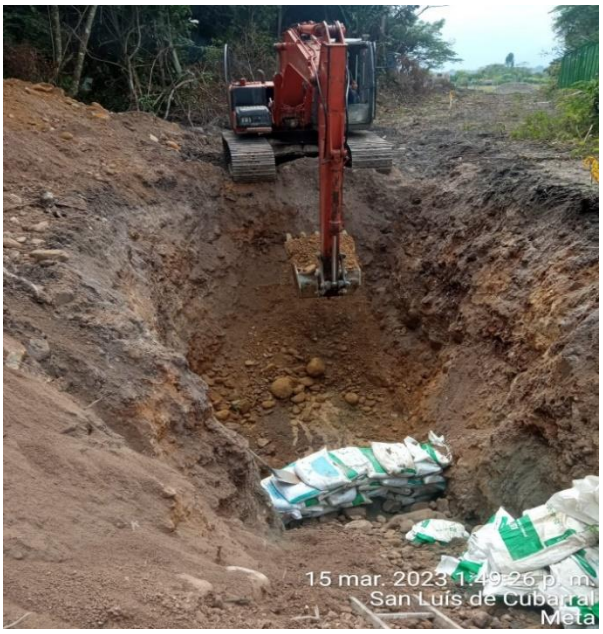
Se evidencia el desarrollo de la actividad de topografía, en la semana del 13 al 17 de marzo, en los tramos intervenidos del PZ -9 al PZ -8 ubicados en el predio adyacente de la institución educativa.

EXCAVACIÓN MECÁNICA







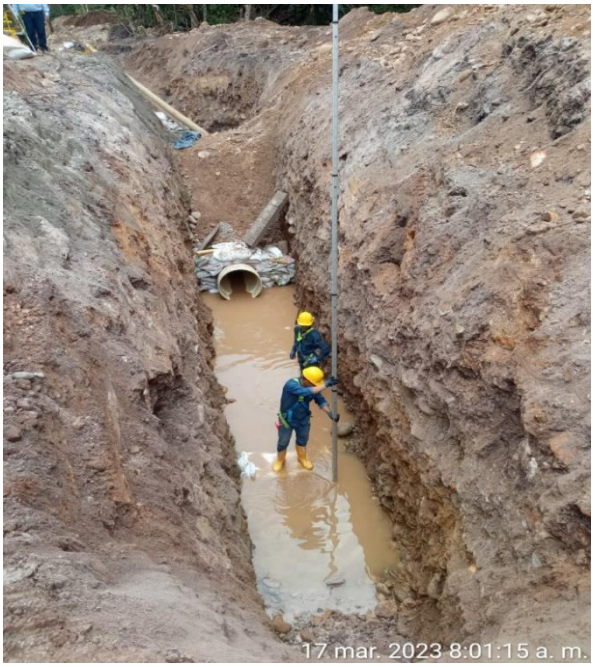


Se observa el desarrollo de la actividad de excavación mecánica, en la semana del 13 al 17 de marzo, en los tramos intervenidos del PZ -9 al PZ -8 ubicados en el predio adyacente de la institución educativa, actividad ejecutada con excavadora de orugas, donde se puede constatar el nivel freático.

CIMENTACIÓN Y ATRAQUE INICIAL DE LA TUBERÍA









Se evidencia el proceso de la actividad de instalación de relleno y atraque inicial, donde se emplea arena de rio en lonas y suelto, para garantizar el recubrimiento de la tubería, actividad ejecutada semana del 13 al 17 de marzo, en los tramos intervenidos del PZ -9 al PZ -8.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 30” PVC









Se observa el desarrollo de la actividad de instalación de tubería de 30” la cual se ubica con ayuda de la máquina, una vez se revisa alineamiento y pendiente, se realiza el atraque para evitar desplazamientos horizontales y verticales, actividad realizada semana del 13 al 17 de marzo, en los tramos intervenidos del PZ -9 al PZ -8.

RELLENO MATERIAL DE RIO TAMAÑO MÁXIMO 2”





MANEJO DE AGUAS MOTOBOMBAS DE 4” Y 3”





Se evidencia el proceso de relleno compactado mecánicamente y manejo de aguas a través del uso de motobombas, actividad ejecutada semana del 13 al 17 de marzo, en los tramos intervenidos del PZ -9 al PZ -8.

ACERO DE REFUERZO







Se evidencia el proceso de amarre y figuración de acero de refuerzo, de las placas circular base para pozo de diámetro 1,50, como interventoría se revisa el diámetro, espaciamiento y fijación, previo a la fundida, verificando que esté acorde a los diseños suministrados por la entidad contrate, actividad ejecutada semana del 17 al 21 de marzo, correspondiente al pozo PZ – 8A.

CONCRETO DE 4000 PSI PLACA, CILINDRO Y CAÑUELA DEL PZ-8A









Se evidencia el proceso constructivo de la fundida de la placa base espesor de 20 cm, fundida de cilindro con instalación de escalera gato, altura de cilindro 1 metro, de igual forma se observa la construcción de cañuela, actividad ejecutada semana del 16 al 22 de marzo, correspondiente al PZ-8A.

VISITA REALIZADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE CORMACARENA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2023









Visita realizada el día 24 de marzo de 2023, por parte de la entidad contratante Cormacarena.

ANEXO No. 3 ACTA DE COMITÉ

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No.

FECHA DE REUNIÓN:	24 de Marzo de 2023		
LUGAR DE REUNIÓN:	Cubarral (obra)		
HORA DE INICIO:		**HORA FINAL:**	
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Ingrid Johanna Suárez Conoría		
CARGO:	Supervisora contrato interventoria 2.7.22.1188		
DEPENDENCIA:	Grupo Aqua.		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Verificación avance de obra, interceptor Cubarral Fase II

ORDEN DEL DÍA:

- Recorrido de obra de pozo 9 existente a pozo 8 (pendiente).
- Visita caño Arenas Blancas., punto de ubicación paso sbFluvial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día antes citado en el sitio de obra en presencia de residente de obra Hernan Anacona, Director de obra Luis Cruz, RL. Consorcio Cubarral 2 Cristian Segura, Director de interventoría Felix Murcaga, residente de Interventoria Jesús Diaz, y Cormacarena; se realiza recorrido en el tramo intervenido a la Fecha del pozo existente No.9 al punto de ubicación del pozo 8,

Powered by CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se observa en construcción el pozo 8A, se han instalado la placa base y 2 anillos, en fundición el tercer anillo del pozo 8A
se han instalado 10 tubos de 6m de longitud para un total de 63 mL.

Se observa maquinaria: retroexcavadora orugada, compresor, vanguros, mezcladora, punta eléctrica, 2 motobombas y equipo de topografía enlistado. Y

Total de trabajadores en obra: Ocho (8) mano obra de locales: 2 maestros de obras y 6 ayudantes del municipio de Cubarral
- 1 cabonero, 1 operador retroexcavadora
- 1 inspectora., 1 profesional seguridad en el trabajo.
- 1 almacenista mujer del municipio de Cubarral.

total trabajadores: 21 trabajadores.

Avance de Obra: 12% ejecutado, programado 2.12%

Cormacarena recomienda generar señalizaciones pertinentes una vez terminado el día de trabajo para que queden identificados los lugares intervenidos para evitar algun tipo de accidente. Asi mismo, recomienda realizar ajustes a la bitacora (de forma):

Powered by CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Senalizacion obra y puntos	Evitar acci-	contratista	Ejecución
2	intervenidos.	dentes	de obra e	de obra.
3	solicitando en la bitacora.		interventoria.	
4				
5				
6				
7				

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ingrid Suarez	Cormacarena. Supervisora cto interventoria	ingrid.suarez@cormacarena.gov.co	
2	Oscar Campo	CORMACARENA	ingoscarivancg4@cm.	
3	Gilberto Cabrera	Cormacarena	gilberto.cabrera@cormacarena.gov.co	
4	Felix Muruaga.	Director Obra Interventoria	muruagafelix@yahoo.es	
5	Luis Cruz Romero	Direct. Obra	Lucruzrom@yahoo.	
6.	Cristian Segura.	R.L. consorcio cubasalfase 2	ingcristianseguracastro@gmail.com	

Powered by CamScanner

7.	Jesus Diaz	Presidente intervenTORA.		HERNAN ANACONA

8. Heinan Anacona, Ing Residente ing.hainan.anacona@hotmail.com

Nota: Si se supera los 10 integrantes en la reunión, se debe eliminar el cuadro integrantes de la reunión y se anexa como soporte el F-GC-09 Listado de asistencia a reuniones y eventos internos.

Powered by CamScanner

ANEXO No. 4 COPIA DE LA BITÁCORA DE OBRA

FECHA: 25 de Febrero de 2023.

CLIMA: Soleada

Personal de Obra:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

Personal de Interventoria:
Residente
Tecnico Interventor.
Tecnologo.

ACTIVIDAD:
El dia de hoy el contratista de obra adelanta tramite ante la administracion municipal para talar unos individuos arboreos, que se encuentran en el trazado, el dia de hoy se recibe dicha autorizacion y se da inicio a las actividades correspondientes en el tramo del P24 al P23, donde se recibe acompañamiento permanente de la interventoria.

FIRMAS:

HERNAN ARANGUNA ROA
HERNAN ARANGUNA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria.

FECHA: 27 de Febrero de 2023

CLIMA: Nuloso en la mañana, soleado en la tarde.

Personal de Obra:
Director.
Residente
Inspector.
Profesional SST.

Personal de Interventoria:
Director
Residente
Tecnico Interventor
Especialista Saneamiento.

ACTIVIDAD:
Se continua con la excavación manual para la ubicación de la tuberia existente de acueducto de 1 1/2, para trasladarla provisionalmente ya que la construcción de alcantarillado Sanitario tiene este alineamiento, es importante que la tuberia trasladad de manera provisional, la cual posteriormente sea reubicada.

EQUIPOS:
Retroexcavadora oruga, una (1) mezcladora, dos (2) volquetas, herramienta menor. y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ANACONA PUA.
HERNAN ANACONA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ ROMERO
Director de Obra

FELIX JAVIER MURGAS
Director de Interventoria

Powered by CamScanner

FECHA: 28 de Febrero de 2023

CLIMA: Lluvioso

Personal de Obra:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

Personal de Interventoría:
Residente
Tercero Interventor

ACTIVIDAD:
El día de hoy no se logró adelantar actividades en obra debido al clima lluvioso que se presentó.

EQUIPO:
Retroexcavadora cargada, una (1) mezcladora y dos (2) volquetas.

FIRMAS:

HERNAN ARAGONA PEÑA
HERNAN ARAGONA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoría.

FECHA: 01 de Marzo de 2023

CLIMA: (Soleado) Lluvioso.

Personal de Obra:	Personal de Interventoría:
Director.	Director.
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor.
Profesional SST.	Tecnologo.
	Especialista Saneamiento

ACTIVIDAD:
El dia de hoy no se logró adelantar actividades en obra debido al clima lluvioso que se presento.

EQUIPOS:
Retroexcavadora amarilla, una (1) mezcladora, dos (2) volquetas.

FIRMAN:

HERNAN ANACONA ROA.
HERNAN ANACONA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ.
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ ROMERO
Director de Obra

FELIX JAVIER MURIASA
Director de Interventoria

FECHA: 02 de Marzo de 2023

CLIMA: Lluvioso.

Personal de Obra:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

Personal de Interventoría:
Residente
Técnico Interventor.

ACTIVIDAD:
El día de hoy no se logró adelantar actividades en obra debido al clima lluvioso que se presentó.

EQUIPOS:
Retroexcavadora oruga, una (1) motoniveladora y dos (2) volquetas.

FIRMAS:

HERNAN ANACONA ROA
HERNAN ANACONA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoría

FECHA: 03 de Marzo de 2023

CLIMA: Lluvioso

Personal de Obra:	Personal de Interventoría:
Director.	Director.
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor
Profesional SST	Especialista Saneamiento.

ACTIVIDAD:
El dia de hoy no se logró adelantar actividades en obra debido al clima lluvioso que se presentó.

EQUIPOS:
Retroexcavadora amarilla, una (1) mezcladora y dos (2) volquetas.

FIRMAS:

HERNAN ARANGONA ROA.
HERNAN ARANGONA
Residente de Obra.

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoría

LUIS CRUZ PONTERO
Director de Obra.

FELIX JAVIER MURANGA
Director de Interventoría

FECHA: 04 de Marzo de 2023

CLIMA: Lluvioso

Personal de Obra:	Personal de Interventoria:
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor.
Profesional SST.	Terndogo.

ACTIVIDAD:
El dia de hoy no se logró adelantar actividades en obra debido al dimia lluvioso que se presento

EQUIPOS:
Retroexcavadora ongada, una (1) mezcladora y dos (2) vibradores

FIRMAS:

HERNAN ANACONA ROA
HERNAN ANACONA.
Residente de Obra

JEAN DAVID DIAZ.
Residente de Interventoria

FECHA: 06 de Marzo de 2023.

CLIMA: Lluvioso.

Personal de Obra:	Personal de Interventoría:
Director	Director
Residente	Residente
Inspector	Tecnico Interventor
Profesional SST.	Especialista Saneamiento

ACTIVIDAD:
El dia de hoy no se logró adelantar actividades en obra debido al clima: lluvioso que se presento.

EQUIPOS:
Retroexcavadora cargada, una (1) mezcladora y dos (2) volqetas.

FIRMAS;

HERNAN ANACONA POPA
HERNAN ANACONA
Residente de Obra

JEAN DAVID DIAZ
Residente de Interventoría

LUIS CRUZ ROMERO
Director de Obra.

FELIX JAVIER MURUAGA.
Directo de Interventoria

FECHA: 07 de Marzo de 2023.

CLIMA: Soleado.

Personal de Obra:
Residente
Inspector.
Profesional SST.

Personal de Interventoría:
Residente
Tecnico Interventor

ACTIVIDAD:
El contratista de obra inicia corte y figurado de acero de refuerzo de 3/8" para el carcamo de protección para la tubería PVC 30".

EQUIPOS:
Retroexcavadora amarilla, una (1) mezcladora, dos (2) vibradores, herramienta menor y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARANGUA RUA.
HERNAN ARANGUA.
Residente de Obra.

JESUS DAVID DIAZ.
Residente de Interventoría

FECHA: 08 de Marzo de 2023

CLIMA: Soleado

Personal de Obra:	Personal de Interventoria:
Director	Director.
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor.
Profesional SST.	Tecnologo
	Especialista Saneamiento.

ACTIVIDAD:
El contratista de obra continua corte y figurado de acero de refuerzo de 3/8" para el carcamo de protección para la tuberia PVC 30".

EQUIPOS:
Retroexcavadora cargada, una (1) mezcladora, dos (2) soldeta, herramienta menor y equipo topografico.

FIRMAS.

HERNAN ARAGONA RUA.
HERNAN ARAGONA
Residente de Obra.

JEWI DAVID DIAZ.
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ ROMERO
Director de Obra.

FELIX JAVIER MURILLO
Director de Interventoria.

Powered by CamScanner

FECHA: 09 de Marzo de 2023

CLIMA: Soleada

Personal de Obra:	Personal de Interventoria:
Residente	Residente
Inspector.	Tercio Interventor.
Profesional SST.	

ACTIVIDAD:
El contratista de obra continua corte y figurado de acero de refuerzo de 3/8" para el carcamo de proteccion para la tuberia PVC 30".

EQUIPOS:
Retroexcavadora orugada, una (1) motoniveladora, dos (2) volquetas, herramienta menor y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARTEAGA POA
HERNAN ARTEAGA.
Residente de Obra.

JESUS DAVID DIAZ M
Residente de Interventoria

FECHA: 10 de Marzo de 2023

CLIMA: Soleado

Personal de Obra:	Personal de Interventoría:
Director	Director
Residente	Residente
Inspector	Técnico Interventor
Profesional SST.	Especialista Saneamiento

ACTIVIDAD:
El contratista de obra continua corte y figurado de acero de refuerzo de 3/8" para el carcamo de protección para la tubería PVC 30".

EQUIPOS:
Retroexcavadora amarilla, una (1) mezcladora, dos (2) Volquetas, herramienta menor y equipo topográfico.

FIRMAS:

HERNAN ARACENA ROA.
HERNAN ANACONA.
Residente de Obra.

JESUS DARIO DIAZ.
Residente de Interventoría.

LUIS CRUZ ROMERO
Director de Obra.

FELIX JAVIER MURUAGA.
Director de Interventoría

FECHA: 11 de Marzo de 2023

CLIMA: Lluvioso.

Personal de Obra:	Personal de Interventoría:
Residente	Residente
Inspector.	Técnico Interventor.
Profesional SST.	Tecnologo.

ACTIVIDAD:
El día de hoy no se logró adelantar actividades en obra debido al clima lluvioso que se presentó.

EQUIPOS:
Retroexcavadora amarilla, una (1) mezcladora y dos (2) volquetas

FIRMAS:

HERNAN ARACONA ROA
HERNAN ARACONA.
Residente de Obra.

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoría.

Powered by CamScanner

FECHA: 13 de Marzo de 2023

CLIMA: Soleado

Personal de Obra:	Personal de Interventoria:
Director	Director
Residente	Residente
Inspector.	Tecnico Interventor
Profesional SST.	Especialista Saneamiento

ACTIVIDAD.
El dia de hoy el contratista de obra inicia con excavacion mecanica en conglomerado con su respectivo suministro e instalacion de tuberia PVC para alcantarillado D=30", arena para base de tuberia manejo de agua en excavaciones, entibado tipo 1 y afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2", igualmente inicia relleno material Seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo P29 existente al P28A, se encuentra nivel freatico en la inestabilidad del terreno, por la presencia de agua, al final de la jornada se retira la senalizacion con cinta de prevencion para la zona intervenida, por parte de la interventoria se solicita el retiro de sobrante de excavacion para evitar cualquier tipo de accidente laboral en el acceso del Personal, adicionalmente requiere que todo personal utilice los elementos proteccion personal al ingresar a la obra.

EQUIPOS: Retroexcavadora orugada, una (1) mezcladora, dos (2) volquetas, herramienta menor, dos (2) motobombas 3", dos (2) motobombas 4", compactador, planta electrica y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARANGO ROA
HERNAN ARANGA.

JESUS DAVID DIAZ

LUIS CRUZ ROMERO

FELIX JAVIER MURUAGA

Powered by CamScanner

FECHA: 14 de Marzo de 2023

CLIMA: Soleado.

Personal de Obra: Residente — Personal de Interventoría: Residente
Inspector. — Tercio Interventor.
Profesional SST.

ACTIVIDAD:
El día de hoy el contratista de obra continua con excavación mecanica en conglomerado con su respectivo suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado D= 30", cama para base de tubería, igualmente continua relleno material seleccionado tamaño maximo 2, manejo de agua en excavaciones, entibado tipo 1 y afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo P29. existente al P28A, se encuentra nivel freatico y la inestabilidad del terreno, por la presencia de agua, al final de la jornada se revisa la señalización con cinta de prevención para la zona intervenida, por parte de interventoria se realiza la solicitud del diseño de mezcla 2000, 3000 y 4000 PSI ya que se aproxima la realización de actividades de concretos. Por parte del contratista de obra se adelanta el tramite de la disposición final del material de excavación y escombros a la entidad pertinente.

EQUIPOS: Retroexcavadora oruga (1), mezcladora, dos (2) volquetas, herramienta menor, dos (2) motobombas, 3", dos (2) motobombas 4", compactador y planta electrica.

FIRMAS:

HERNAN ALFONSO PUA
HERNAN AVARCA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoría

Powered by CamScanner

FECHA: 15 de Marzo de 2023

CUNA: Soleado

Personal de Obra: Director
Residente
Inspector.
Profesional SST.

Personal de Interventoría: Director
Residente
Tecnico Interventor
Tecnologo
Especialista
Saneamiento.

ACTIVIDAD:
El dia de hoy el contratista de obra continua con excavacion mecanica en conglomerado con su respectivo suministro e instalacion de tuberia PVC para alcantarillado D=30", cama para base de tuberia, igualmente continua relleno material seleccionado tamaño maximo 2, manejo de aguas en excavaciones, entibado tipo 1 y afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2", para el tramo PZ9 existente al PZ8A, se encuentra nivel freatico y la inestabilidad del terreno por la presencia de agua, al final de la jornada se revisa la señalizacion con cinta de precaucion para la zona intervenida, el contratista de obra hace entrega del diseño de mezcla 2000, 3000 y 4000 PSI solicitado por interventoria

EQUIPOS: Retroexcavadora Orgada, una (1) mezcladora, herramienta menor, dos (2) motobombas 3", dos (2) motobombas 4", dos (2) volquetas, compactador, planta electrica y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ANACONA ROA
Hernan Anacona
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria.

LUIS CRUZ ROMERO.
Director de Obra.

FELIX JAVIER MURGAS.
Director de Interventoria

FECHA: 16 de Marzo de 2023

CLIMA: Soleado.

Personal de Obra: Residente
Inspector.
Profesional SST

Personal de Interventoría: Residente
Técnico Interventoría

ACTIVIDAD:
El día de hoy el contratista de obra construye la placa circular base - pozo inspección D=1.50m del pozo 8A, se continua con excavación mecánica en conglomerado con su respectivo suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado D=30", cama para base de tubería, manejo de agua en excavaciones, entibado tipo d, igualmente continúa relleno de material seleccionado tamaño maximo 2 afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2") para el tramo P29 existente al P28A, se encuentra nivel freatico y la inestabilidad del terreno, por la presencia de agua, al final de la jornada se revisa la señalización con cinta de prevención para la zona intervenida, se encontró roca con sobretamaño que imposibilitan el desarrollo de las actividades, generando la necesidad de la utilización de equipos, taladro y compresor, para la demolición de rocas

EQUIPOS: Herramienta menor, retroexcavadora oruga de, una (1) mezcladora dos (2) motobomba 3", dos (2) motobombas 4", dos volquetas, taladro, compactador, planta electrica y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARACONA POA
HERNAN ARACONA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

Powered by CamScanner

FECHA: 17 de Marzo de 2023

CLIMA: Soleado

Personal de Obra: Director
Residente
Inspector
Profesional SST.

Personal de Interventoria: Director
Residente
Tecnico Interventor.
Especialista Saneamiento

ACTIVIDAD
El contratista de Obra continua con excavacion mecanica en conjunto con su respectivo suministro e instalacion de tuberia PVC para alcantarillado D=30", arena para base de tuberia y continua relleno material seleccionado tamaño maximo 2", manejo de agua en excavaciones, entibado tipo 1 y afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo PZ9 existente al PZ84, se encuentra nivel freatico y la inestabilidad del terreno, por la presencia de agua, al final de la jornada se realiza la señalizacion con cinta de precaucion para la zona intervenido.

EQUIPOS: Herramienta menor, retroexcavadora orugada, una (1) mezcladora, dos (2) vibradores, dos (2) motobomba 3", dos (2) motobomba 4", compactador, planta electrica y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARANGOA RUA.
HERNAN ARANGOA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

LUIS CRUZ RAMERO
Director de Obra

FELIX JAVIER MURIAGA
Director de Interventoria

Powered by CamScanner

FECHA: 18 de Marzo de 2023

CLIMA: Soleado.

Personal de Obra: Residente
- Inspector.
Profesional SST.

Personal de Interventoría: Residente
Técnico Interventor.
Tecnólogo.

ACTIVIDAD:
El día de hoy el contratista de obra continua con excavación mecanica en conglomerado con su respectivo suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado D=30", arena para base de tubería y continua relleno de material seleccionado tamaño 2", manejo de aguas en excavación, entibado tipo 1 y afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2", para el tramo P28A al 8, se encuentra nivel freatico y la inestabilidad del terreno, por la presencia de agua, al final de la jornada se revisa la señalización con cinta de prevención para la zona intervenida.

EQUIPOS: Herramienta menor, retroexcavadora orugada, una (1) marcheta dos (2) volquetas, dos (2) motobombas 3", dos (2) motobombas 4", compactador, planta electrica y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ANACONA ROA
HERNAN ANACONA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoría.

FECHA: 21 de Marzo de 2023

CLIMA: Soleado.

Personal de Obra: Residente, Inspector, Profesional SST.

Personal de Interventoría: Residente, Tecnico Interventor.

ACTIVIDAD:
El día de hoy el contratista de obra realiza el encofrado y vaciado de concreto de 4000PSI en el primer anillo del pozo 8A, donde se toman los respectivos cilindros para su posterior fallo a compresión, que valide la resistencia, el concreto es elaborado en obra, se desarrollo, según el diseño de mezcla presentado, con revisión pertinente por parte de interventoría.

EQUIPOS: Dos (2) motobomba 3", dos (2) motobomba 4", bomba sumergible 3", planta electrica, mezcladora, vibro de concreto, retroexcavadora orugada, herramienta menor, dos (2) vibrotas, compactador, planta electrica y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARANGOVA ROA
HERNAN ARANGOVA.
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria

FECHA: 22 de Marzo de 2023

CLIMA: Soleado.

Personal de Obra: 1 Director
Residente
Inspector.
Profesional SST.

Personal de Interventoria: 1 Director
Residente
Tecnico Interventor.
Especialista Saneamiento

ACTIVIDAD:
El dia de hoy el contratista de obra construye cañuela para de inspeccion para tuberias PVC 30".

EQUIPOS:
Dos (2) motobomba 3", dos (2) motobomba 4", bomba sumergible 3", planta electrica, mezcladora, vibro de concreto, retroexcavadora, herramienta menor, dos (2) volquetas, compactador, planta electrica y equipo topografico

FIRMAS:

HERNAN ANACONA POR
HERNAN ANACONA.
Residente de Obra.

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria.

LUIS CRUZ ROMERO.
Director de Obra.

FELIX JAVIER MURUAGA
Director de Interventoria.

FECHA: 23 de Marzo de 2023.

CLIMA: Soleado.

Personal de Obra: Residente
Inspector.
Profesional SST.

Personal de Interventoria: Residente
Tecnico Interventor
Tecnologo.

ACTIVIDAD: El dia de hoy el contratista de obra realiza el encofrado y vaciado de concreto de 4000PSI en el segundo anillo del pozo 8A, donde se toman los respectivos cilindros para su posterior fallo de comprobar, que valide la resistencia, el concreto es elaborado en obra, se desarrolla segun el diseño de mezcla presentado, revisión pertinente por parte de interventoria, adicionalmente la solicitud realizada por interventoria el dia 13 de Marzo de 2023 del lugar permitido para la disposición final de escombros y material proveniente de excavacion, el personal de obra realizo la solicitud la cual tuvo respuesta positiva en el transcurso del dia de hoy ya que dieron el permiso por parte de la Secretaria de planeación y obras publicas de la alcaldia de Cubaral - meta, el lugar se encuentra ubicado en los siguientes cordenadas: Latitud 3°47'23.43°N, 73°49.39.90°O.

EQUIPOS: Herramienta menor, retroexcavadora oruga 1, una (1) mezcladora, dos (2) volquetas, dos (2) motobomba 3", dos (2) motobomba 4" y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARAGONA RUA
HERNAN ARAGONA.
Residente de Obra.

JESUS DAVID DIAZ
Residente de Interventoria.

FECHA: 24 de Marzo de 2023

CLIMA: Soleado.

Personal de Obra: Director.
Residente
Inspector.
Profesional SST.

Personal de Interventoria: Director.
Residente.
Tecnico Interventor.
Topografo
Soreamiento.

ACTIVIDAD = El dia de hoy el contratista de obra continua con excavacion mecanica en conglomerado con su respectivo Suministro e instalacion de tuberia PVC para alcantarillado D=30", cama para base de tuberia y continua relleno material seleccionado tamaño máximo 2" para el tramo P29 existente al P28A, se encuentra nivel freatico y la inestabilidad del terreno, por la presencia de agua, adicionalmente se realiza el encofrado y vaciado de concreto 21.000 PSI para el tercer anillo del pozo de inspección, la supervisión realiza la visita a obra, para revisar el avance y ejecucion del proyecto, realiza unas recomendaciones y por consiguiente se diligencia el acta del comite correspondiente en el cual se estipula todo lo manifestado por parte de la entidad, interventoria y obra, al final de la jornada se revisa la señalizacion con cinta de prevencion para la zona intervenida.

EQUIPOS: Herramienta menor, retroexcavadora amarilla, una (1) mezcladora, dos (2) volquetas, dos (2) motobombas 3", dos (2) motobombas 4", compactador, planta electrica y equipo topografico.

FIRMAS:

HERNAN ARANGUA PEÑA.
HERNAN ARANGUA
Residente de Obra

JEAN DAVID DIAZ.
Residente de Interventoria

JUAN CRUZ ROMERO
Director de Obra.

FELIX JAVIER MURGA
Director de Interventoria.

ANEXO No. 5 INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)		
MUNICIPIO DE CUBARRAL		
INFORME INVERSION DEL ANTICIPO		
CONTRATO DE OBRA N° 1179 DE 2015		
"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META."		
VALOR DEL CONTRATO:	$	4.091.799.463,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBARRAL FASE 2	
INTERVENTOR:	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:		20%
VALOR ANTICIPO:	$	818.359.892,60
VALOR TOTAL GIRADO COMO ANTICIPO:	$	818.359.892,60
FIDUCIA:	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	
BANCO :	BOGOTA	
NUMERO DE CUENTA FIDUCIARIA :	351242946	
CONTRATO FIDUCIARIO	3-1-112037	

DATOS ESPECÍFICOS:

ORDEN OPERACIÓN No.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
1	PVC GERFOR SA	$ 186.128.252,72	3,1	3,1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS D=30" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)
2	INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIÓNES S.A.S	$ 550.000.000,00	2,4 - 2,6 - 3,1 - 4,1 - 4,2	2.4 EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO HÚMEDO H>3.0M 2.6 RETIRO SOBRANTES DE EXCAVACIÓN 3.1 INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS D=30" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN) 4.1 ARENA PARA BASE DE TUBERIA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIO). 4.2 RELLENO MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2" (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN C/0.20M)
TOTAL		**$ 736.128.252,72**		

Se firma por los que en ella intervinierón, a los VEINTICUATRO (24) días del Mes de MARZO del año Dos Mil veintitres (2023).

ITEM	DESCRIPCIÓN	ANTICIPO INICIAL	ANTICIPO PRIMER MES	VALOR PENDIENTE POR DESEMBOLSO	SALDO ANTICIPO
2,4	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO HÚMEDO H>3.0M	$ 40.917.995,00	$ 40.917.995,00	$ 40.917.995,00	$ -
2,6	RETIRO SOBRANTES DE EXCAVACIÓN	$ 26.374.000,00	$ 26.374.000,00	$ 26.374.000,00	$ -
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS D=30" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)	$ 315.000.000,00	$ 242.558.238,72	$ 242.558.238,72	$ 72.441.761,28
4,1	ARENA PARA BASE DE TUBERIA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIO).	$ 88.660.000,00	$ 88.660.000,00	$ 88.660.000,00	$ -
4,2	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2" (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN C/0.20M)	$ 347.407.897,60	$ 337.618.019,00	$ 337.618.019,00	$ 9.789.878,60
TOTALES		**$ 818.359.892,60**	**$ 736.128.252,72**	**$ 736.128.252,72**	**$ 82.231.639,88**

NOTA: A corte del 24 de marzo de 2023 la fiducia no ha girado el desembolso a los proveedores.

FIRMA

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

R.L. CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO

Contratista de Obra

T.P. 25202-437591 CND

FIRMA

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S

R.L. LINA LORENA SALGADO GARCIA

Interventor

FIRMA

CONTADORA CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

ALBA LUCIA ROMERO TAUTIVA

T.P. 97579-T

FIRMA

CONTADORA EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY

T.P 189521-T

Villavicencio, Febrero 24 de 2023

Señores
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Calle 67 No. 7-37 piso 3
Bogotá D.C.

Asunto: FIDEICOMISO N° 3-1-112037 **CONSORCIO CUBARRAL FASE 2**

Yo, **LINA LORENA SALGADO GARCIA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.122.647.270, como Interventor del contrato N° 1188 de 2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META".

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número **1**, por valor de **$186,128,252.72** perteneciente al negocio citado en el asunto, corresponden exclusivamente a la inversión asociada con los pagos de proveedores, de equipos, manos de obra, materiales, subcontratistas y otros gastos relacionados de manera directa con el objeto del contrato número **1179.**

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización de la operación citada. Para efectos de la confirmación telefónica de la misma, autorizo comunicarse a los siguientes números:

- Teléfono fijo: Indicativo ( ) Número telefónico:
- Celular: 3163704127

Cordialmente,

Lina Lorena Salgado G.

LINA LORENA SALGADO GARCIA
Cedula de ciudadanía No. 1.122.647.270
Representante Legal
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
Interventor

Fiduciaria Bogotá

Formato Único Transacciones Egreso V3
(Giro, Retiro, Cancelación, Fondeo, Traslado)

Fecha de Solicitud	24/02/2023	Linea Negocio	
Referencia Interna (Uso exclusivo interno)		Orden Operación (Cliente)	1

Retiro Inv. ☐ Cancelación Total ☐ Traslado ☐ Giro ☒ Fondeo ☐ Giro /Adición ☐

DATOS GENERALES CLIENTE / NEGOCIO

No. Contrato Actual /Cont Hija (Aplica sólo para negocios)	3	1	112037	Razón Social / Nombre Cliente / Negocio	CONSORCIO CUBARRAL FASE 2	NIT. 901.665.237-0

DATOS GENERALES TITULAR DE CAUSACIÓN (EXCLUSIVO ADMINISTRACIÓN E INMOBILIARIA)

Razón Social Titular de Causación	CONSORCIO CUBARRAL FASE 2	TIPO ID	Nit ☒	C.C ☐	C.E ☐	OTRO ☐	No. ID	NIT.901.665.237-0

ORIGEN DE LOS RECURSOS

No cuenta Origen		Numero de Encargo		Forma de Pago	
Tipo de Cuenta		Banco Origen		Tipo de Movimiento	
Cód - Concepto de Pago		¿Pago Contractual?		Formula Tributaria	
Descripción	ITEM 3,1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA.			¿Aplica GMF?	

VALOR DE LA OPERACIÓN

Valor Bruto	$ 186,128,252.72	IVA (+)		Subtotal Bruto + IVA	$ 186,128,252.72	Retefuente (-)	0
Rete IVA (-)	0	ReteICA (-)	0	Anticipos/Otros (-)	0	Valor Neto	$ 186,128,252.72

DESTINO DE LOS RECURSOS

INSTRUCCIONE RETIRO INV/GIRO (ABONO A CUENTA O ENCARGO)

Banco Destino	No Cuenta / Fondo + Encargo	Tipo Cuenta	Beneficiario	Tipo ID	No ID.	Valor Unitario
BANCOLOMBIA	3150250907	CORRIENTE	PVC GERFOR SA	NIT	860502509	$ 186,128,252.72

INSTRUCCIONES PARA CHEQUES,GIROS Y/A OBLIGACIONES)

Tipo ID	No ID.	Beneficiario	Banco	Sucursal	Obligación / Datos Complementarios	Valor Unitario

INFORMACIÓN TRASLADO / FONDEO
(Uso exclusivo Fiduciaria)

Banco Origen	FIC /Encargo Origen	Tipo de Cuenta	N° de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	N° Traslado
Banco Destino	**FIC/ Encargo Destino**	**Tipo de Cuenta**	**N° de Cuenta**	**Tipo de Movimiento**	**Valor**	**N° Registros**

OBSERVACIONES (Información Adicional que no se encuentre en los campos anteriores)

ME PERMITO CERTIFICAR QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS TERMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO FIDUCIARIO, LOS CONCEPTOS DE LOS GIROS SOLITADOS MEDIANTE ESTA ORDEN, FUERON CAUSADOS JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RETENCIONES DE RENTA, IVA E ICA Y DEMAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN NUESTRA CONTABILIDAD. LA DECLARACION, PRESENTACIÓN Y PAGO DE ESTAS RETENCIONES SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD NUESTRA Y SE HAN REALIZADO DE ACUERDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES. ADJUNTO RUT, CERTIFICACION BANCARIA BANCOLOMBIA, FACTURA PROFORMA N° 2000031951

N° Oper		N° Cargue		N° Registros Giros		N° Orpa		Conf. Telefónica	

Firmas autorizadas y Condiciones de Manejo

Nombre	CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO	ID CC.1.121.926.457	Nombre	LINA LORENA SALGADO GARCIA	ID CC. 1.122.647.270
Nombre		ID	Nombre		ID

Sellos y/o Protectógrafo

Recuerde remitir sus instrucciones previamente al correo instrucciones@fidubogota.com, dentro de los horarios establecidos. Para cualquier información adicional comuníquese al Telefono 3485400 Extensiones: 8248 y 8989

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 001 DE 2023
CELEBRADO ENTRE
CONSORCIO CUBARRAL FASE 2 E INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Entre los suscritos a saber **CONSORCIO CUBARRAL FASE 2,** identificada con Nit. 901.665.237-0, representado por **CRISTHIAN DAVID SEGURA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.926.457 expedida en Villavicencio, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra **INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S,** identificada con Nit. 900.265.016-1, representada por **LUIS CRUZ ROMERO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.304.920 expedida en Villavicencio, quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO será **EXCAVACION, INSTALACION TUBERIA Y RELLENOS,** para el contrato de obra No. 1179 del 2022, cuyo objeto principal es, **"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META".**

SEGUNDA – VALOR. EL CONTRATISTA recibirá de **EL CONTRATANTE** como contraprestación por la ejecución de este contrato de obra en la modalidad de precios unitarios, la suma de: **MIL TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($1,013,452,074.28) con veintiocho centavos COP,** sin embargo, el valor del presente contrato se ciñe a los valores unitarios y/o globales de cada ítem a ejecutarse, los cuales aparecen relacionados en la cláusula tercera. Estas sumas no serán objeto de ajustes ni modificación alguna. El valor total se liquidará con base en cortes de obra mensual y corresponderá al resultado de multiplicar los valores unitarios por las cantidades ejecutadas respectivamente, sólo si la ejecución de dichas cantidades fue previamente ordenada por **LA CONTRATANTE,** y aceptada a satisfacción.

TERCERA - PRECIO UNITARIOS Y CANTIDADES DE OBRA: EL CONTRATANTE pagará al **CONTRATISTA** las obras que este se obliga a ejecutar de acuerdo con los precios unitarios fijos sin reajuste así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EXCAVACION				
1.1	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m	M3	1,500.78	$ 49,572	$ 74,396,536
1.2	Retiro sobrantes de excavación	M3	2,660.18	$ 18,026	$ 47,952,360
			SUBTOTAL		$ 122,348,896
2	INSTALACIÓN TUBERIA				
2.1	Instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión)	M	627.00	$ 135,196	$ 84,767,892
			SUBTOTAL		$ 84,767,892

Dirección: Condominio Santa María 2 Multf 7 casa 2
Teléfono: 316 691 48 74
Correo: consorciocubarralfase2@gmail.com
Ciudad: Villavicencio – Meta

3	RELLENOS				
3.1	Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación)	M3	1,987.24	$ 81,118	$ 161,200,754
3.2	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m)	M3	12,600.00	$ 43,263	$ 545,113,800
			SUBTOTAL		$ 706,314,554

COSTOS DIRECTOS DE LA OBRA		$ 913,431,342.29
ADMINISTRACIÓN	4%	$ 36,537,253.69
IMPREVISTOS	1%	$ 9,134,313.42
UTILIDAD	5%	$ 45,671,567.11
SUBTOTAL CONTRATO DE OBRA		$1,004,774,476.52
IVA/UTILIDAD	19%	$ 8,677,597.75
COSTO DE LA OBRA		$1,013,452,074.28

CUARTA – PAGOS. EL CONTRATANTE pagará un anticipo del 60% del valor del contrato AL CONTRATISTA lo cual corresponde a SEISCIENTOS OCHO MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($608,071,244.57) con cincuenta y siete centavos COP. Y el restante del contrato, de acuerdo a el avance de obra según las actas que se presenten, con el visto bueno y el recibo a satisfacción por parte de la interventoría y EL CONTRATANTE.

QUINTA - TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Él termino para la ejecución del objeto contratado será de SEIS (6) MESES, contado a partir de la realización del anticipo.

SEXTA – VIGENCIA. El contrato tendrá como vigencia el término para la ejecución de la obra contratada.

SEPTIMA - SUSPENSION Y/O TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE PARTE DE LA CONTRATANTE. RESCILIACIÓN DEL CONTRATO: A) En el evento en que EL CONTRATISTA no adelante a cabalidad los trabajos ordenados, previa supervisión del CONTRATANTE, por medio de quien se designe para dicho propósito, ésta podrá suspender inmediatamente la ejecución de los trabajos, o si fuere el caso, dar por terminado el contrato sin que haya posibilidad distinta que la de reclamar los valores causados hasta ese momento por efecto de la ejecución de las obras adelantadas. B) De la misma manera, será causal de terminación justificada del contrato, sin que haya lugar a indemnización alguna a favor del CONTRATISTA,

cuando el contrato principal termine en forma anticipada por cualquier causa, pues se entiende que éste contrato es accesorio a la relación principal a la cual accede. En tal evento, no podrá el CONTRATISTA reclamar suma distinta a lo que porcentual y en forma parcial haya ejecutado del objeto del contrato, pues, para todos los efectos operará la resciliación del contrato.

OCTAVA – SUPERVISION. La Supervisión la ejecutará EL CONTRATANTE.

NOVENA - OBLIGACIONES DEL COTRATISTA. A) Iniciar la ejecución de las obras contratadas a partir de la iniciación de la obra. B) Presentar informe del desarrollo, avance y ejecución de la obra, objeto de este contrato de acuerdo a la programación de obra aprobada y ajustada por EL CONTRATANTE. C) Acatar las indicaciones del CONSORCIO CUBARRAL FASE 2 o la que le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a los planos, proyectos y especificaciones de que hablan los considerandos, D) Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley. E) EL CONTRATISTA deberá contratar a su cargo y costo bajo su absoluta responsabilidad el personal suficiente e idóneo necesario para la cabal ejecución de la obra contratada dentro del plazo pactado, pero EL CONTRATANTE se reserva el derecho de exigir el cambio del personal que considere. F) Afiliar bajo su responsabilidad y asumiendo costos, al personal que ocupe en ejecución del objeto del contrato al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensiones y Riesgos profesionales). G) Cumplir las normas de salud ocupacional vigentes, en especial las referentes a capacitación y dotación de los elementos de protección al personal, de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales van a estar expuestos los trabajadores.

DECIMA - PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento o de declaratoria de caducidad, el CONTRATISTA pagará a EL CONTRATANTE una suma igual al diez (10) por ciento del valor del contrato, sin que para el efecto sea necesario ningún tipo de requerimiento ni acto administrativo que la imponga. El CONTRATISTA autoriza desde ya a EL CONTRATANTE para tomar directamente dicha suma del saldo que se le adeude; el valor que se haga efectivo, se considerara como pago parcial pero no definitivo por los perjuicios causados al CONTRATANTE.

DECIMA PRIMERA – MULTAS. Sin detrimento de lo establecido en la cláusula anterior, en caso de incumplimiento parcial de una cualquiera de sus obligaciones, el CONTRATISTA pagara al CONTRATANTE, una suma equivalente al uno (1%) por ciento del valor total del contrato por cada día de tardanza en el cumplimiento de la obligación. El CONTRATISTA autoriza desde ya a EL CONTRATANTE para tomar directamente del saldo que se le adeude el valor que resulte de aplicar el porcentaje anteriormente estipulado.

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 001 DE 2023
CELEBRADO ENTRE
CONSORCIO CUBARRAL FASE 2 E INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

DECIMA SEGUNDA - CESIÓN DEL CONTRATO. Al CONTRATISTA le queda prohibido subcontratar, parcial o totalmente los trabajos a ejecutar, con terceros, sin la autorización previa del CONTRATANTE.

DECIMA TERCERA - CLÁUSULA COMPROMISORIA: Toda controversia o diferencia que surja entre las partes, por concepto de la celebración, interpretación, ejecución o terminación del presente contrato que no puedan ser resuelta de común acuerdo entre ellas o mediante procedimientos de arreglo directo, tales como la conciliación, serán dirimidas por un Tribunal de Arbitramento el cual se sujetará al procedimiento y las disposiciones legales vigentes sobre la materia en la Cámara de Comercio de Villavicencio.

DECIMA CUARTA - EXCLUSION DE RELACION LABORAL. El presente Contrato en ningún caso genera relación laboral con el CONTRATISTA, ni con el personal que pueda vincular, como tampoco prestaciones sociales de ninguna índole.

DECIMA QUINTA - MANEJO DE MATERIALES: Es responsabilidad del CONTRATISTA conseguir las herramientas necesarias para el trabajo a realizar, más los materiales a utilizar en la respectiva obra serán responsabilidad de la CONTRATANTE.

DECIMA SEXTA - DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. Dentro de los quince días siguientes a la expiración del término de ejecución de la obra, se realizará la liquidación del contrato.

DECIMA SEPTIMA – LEGALIZACION DEL PAGO. Como requisito para el pago del contrato se requiere que el CONTRATISTA allegue a las oficinas de la CONTRATANTE; la factura o documento equivalente que cumpla con los requisitos formales que menciona el artículo 617 del Estatuto Tributario, el acta de liquidación parcial o final (cual sea el caso) aprobada por EL CONTRATANTE, copia del RUT, donde conste la actividad económica facultada para ejercer la labor contratada, certificado de cámara de comercio, certificación bancaria, y los demás que de acuerdo con los términos del contrato deben acreditar el derecho al pago.

DECIMA OCTAVA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Harán parte integral de este contrato, la propuesta escrita, las especificaciones técnicas o generales que imparta EL CONTRATANTE y los diseños y estudios suministrados y aprobados por esta.

Dirección: Condominio Santa María 2 Multf 7 casa 2
Teléfono: 316 691 48 74
Correo: consorciocubarralfase2@gmail.com
Ciudad: Villavicencio – Meta

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 001 DE 2023
CELEBRADO ENTRE
CONSORCIO CUBARRAL FASE 2 E INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

DECIMA NOVENA – DOMICILIO. Para efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio; para la CONTRATANTE, Condominio Santa María 2 Multifamiliares 7 Casa 2, en la ciudad de Villavicencio y para el CONTRATISTA., en la calle 38 N° 30 A-25 oficina 701 Edificio Banco Popular en la ciudad de Villavicencio.

VIGESIMA – PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se entenderá perfeccionado cuando se eleve a escrito y se firme por las partes.

Las partes declaran encontrarse conformes con las cláusulas precedentes y en señal de conformidad se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor; uno para cada una de las partes, en la ciudad de Villavicencio, el día Veinticuatro (24) del mes de Febrero de 2023.

CONTRATANTE

ING. CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO
C.C. No. 1.121.926.457 de Villavicencio
R.L. CONSORCIO CUBARRAL FASE 2
NIT. 901.550.932-7

CONTRATISTA

ING. LUIS CRUZ ROMERO
C.C. N° 17.304.920 de Villavicencio
R.L. Suplente INGVICO SAS
NIT. 900.265.016-1

ING CO
Ingeniería, Vías
y Construcciones s.a.s.

CUENTA DE COBRO N° 001

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2
NIT. 901.665.237-0

DEBE A:

INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 900.265.016-1

POR CONCEPTO DE: ANTICIPO del 60% del contrato de obra civil N° 001 de 2023 Cuyo objeto será **EXCAVACION, INSTALACION DE TUBERIA Y RELLENOS,** para el contrato de obra No. 1179 del 2022, cuyo objeto principal es, **"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META".**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO "MIL TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($1.013.452.074,28) CON VEINTIOCHO CENTAVOS COP.

VALOR TOTAL ANTICIPO DEL 60%

SON: **SEISCIENTOS OCHO MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($608. 071.244,57) CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS COP.**

Ing. LUIS CRUZ ROMERO
C.C. N° 17.304.920 de V/cio (Meta)
R.L. Suplente INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCIONES S.A.S.
NIT: 900.800.211-5

Villavicencio, Febrero 24 de 2023

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO- PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3106503949 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGENIERÍA VÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS
SIGLA: INGVICO S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900265016-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 178991
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 06 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 6,607,484,390.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 38 30 A 25 OF 701
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6621798
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3166914874
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ingvicoltda@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 38 30 A 25 OF 701
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
TELÉFONO 1 : 6621798
TELÉFONO 2 : 3166914874
CORREO ELECTRÓNICO : ingvicoltda@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ingvicoltda@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE FEBRERO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31920 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE FEBRERO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31920 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA
Actual.) INGENIERÍA VÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 27 DE MAYO DE 2019 SUSCRITO POR JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74391 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA POR INGENIERÍA VÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 27 DE MAYO DE 2019 SUSCRITA POR JUNTA DE SOCIOS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74391 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2019, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : POR ACTA NO 35 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019, EN JUNTA DE SOCIOS ORDINARIA, CONSTA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LTDA A SAS, SE APRUEBAN NUEVOS ESTATUTOS, SE NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL (GERENTE) Y SUPLENTE (SUBGERENTE).

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20091230	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-35062	20100830
AC-2	20091230	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-35062	20100830
AC-4	20100813	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-35071	20100831
AC-4	20100813	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-35071	20100831
AC-5	20101230	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-36934	20110401
AC-5	20101230	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-36934	20110401
AC-14	20121120	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-43576	20121207
AC-14	20121120	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-43576	20121207
AC-15	20121227	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-44522	20130318
AC-15	20121227	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-44522	20130318
AC-35	20190527	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-74391	20190622
AC-039	20200709	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-79074	20200713

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1) COMPRA, VENTA, LOTEO, ESTUDIOS, PROYECCIÓN, CONTROL, DIRECCIÓN, LICITACIÓN, URBANIZACIÓN, DISEÑO, GESTIÓN, EJECUCIÓN, FINANCIACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE: CASAS HABITACIÓN; EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL; PLANTAS INDUSTRIALES; PUENTES; CAMINOS; RUTAS; REDES E INSTALACIONES DE GAS NATURAL; OBRAS DE SANEAMIENTO; OBRAS AMBIENTALES; OBRAS DE URBANISMO; REDES ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES; REDES DE CLOACAS, ALCANTARILLADOS Y AGUA POTABLE; TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES, DOMICILIARIOS Y PATÓGENOS; OBRAS HIDRÁULICAS. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR ESTUDIOS, PROYECTAR, CONTROLAR, DIRIGIR, LICITAR, EJECUTAR Y FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, COMERCIALES E INDUSTRIALES Y TODO TIPO DE OBRA DE INGENIERÍA PÚBLICA Y PRIVADA. REALIZAR URBANIZACIONES, COLONIZACIONES, LOTEOS, SUBDIVISIONES DE INMUEBLES URBANOS, RURALES E INDUSTRIALES, COMPRAR Y VENDER, POR CUENTA PROPIA Y/O DE TERCEROS, INMUEBLES Y/O EDIFICIOS DE TODA CLASE. PRESENTARSE EN LICITACIONES Y/O CONCESIONES YA SEAN NACIONALES, INTERNACIONALES, PROVINCIALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DE ENTES AUTÁRQUICOS, PRIVADOS, MIXTOS Y/O ESTATALES; SUMINISTRAR MANO DE OBRA SIMPLE Y ESPECIALIZADA. Y REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL OBJETO SOCIAL TANTO EN EL ÁMBITO PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO.2) COMPRA Y VENTA DE FINCA RAÍZ, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, EL ALQUILER DE LAS MAQUINARIAS NECESARIAS Y LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE OBRAS DESCRIPTAS EN LOS INCISOS ANTERIORES, INTERMEDIACIÓN DE TODA CLASE DE ELEMENTOS, LA COMPRAVENTA DE MATERIAS PRIMAS PARA SU POSTERIOR TRANSFORMACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DIFUSIÓN FINAL, EQUIPOS Y DEMÁS EFECTOS DE LOS SISTEMAS ELECTICOS, MECÁNICAS E INDUSTRIALES, TELEFÓNICAS Y OBRAS CIVILES EN GENERAL. 3) EXPLOTACIÓN DE LA PROFESIÓN Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE PROYECTOS DE LA CALLE 38 NO. 30A - 25 OFICINA 701 EDIFICIO POPULAR TELEFAX 662 17 98E-MAIL: INGVICOLTDA@HOTMAIL.COM VILLAVICENCIO, METAINGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA SISTEMAS, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA Y GEOLOGÍA. 4) SERVICIOS DE TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS (SECA,LÍQUIDA Y/O REFRIGERADA), MAQUINARIA Y TODA CARGA SOBREDIMENSIONADA POR MEDIOS TERRESTRE,AÉREO, MARÍTIMO Y/O FLUVIAL TANTO NACIONAL COMO INTERNACIONALES, CON VEHÍCULOS PROPIOS O AJENOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE ESTOS TRANSPORTES A TERCEROS, PUDIÉNDOSE AL EFECTO ARRENDAR, SOLICITAR, GESTIONAR, PEDIR, COMPRAR, ADQUIRIR Y EXPLOTAR TÍTULO DE AGENCIAS DE TRANSPORTES Y LAS OPERACIONES PROPIAS DE ESTA CLASE DE FUNDACIONES. PARA EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES, ARRENDAR VEHÍCULOS AJENOS, ASÍ COMO LOS PROPIOS Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CUENTA DE TERCEROS, ADQUIRIR LOGRAR, OBTENER, COMPRAR, PROCURAR TODA CLASE DE VEHÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES. 5) COMPRA, VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, EXPLOTACIÓN, EXPLORACIÓN DE GAS NATURAL, DE PETRÓLEO DE HIDROCARBUROS EN GENERAL Y DE LAS ACTIVIDADES GASÍFERA Y PETROLERA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, Y DE LOS NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS MISMAS, EN ESPECIAL: CONSTRUIR Y OPERAR GASODUCTOS, OLEODUCTOS Y CUALESQUIERA OTROS DUCTOS PARA CONDUCIR GAS, PETRÓLEO Y SUS PRODUCTOS REFINADOS Y TODA CLASE DE HIDROCARBUROS. CONSTRUIR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO, TOMAR O DAR EN COMODATO, ANTICRESIS, USUFRUCTO, ESTACIONES DE SERVICIO EN LAS QUE SE EXPENDA GAS NATURAL, GASOLINA, KEROSENES Y CUALQUIER OREO HIDROCARBURO O DERIVADO DEL PETRÓLEO. PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS, DE ASESORÍA Y DE INTERVENTORÍA DE OBRAS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA DE PETRÓLEO Y GAS. INVERTIR EN SOCIEDADES O EMPRESAS MERCANTILES DE CUALQUIER CLASE QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES O NEGOCIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIO O EN EMPRESAS QUE TENGAN POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL, DESARROLLAR LABORES DE ASESORÍA, ORIENTACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN CON EL OBJETO DE SUMINISTRAR ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTAR EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, USO, MANEJO Y DISEÑO DE LOS PRODUCTOS, APARATOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIAL ANTES EXPRESADOS, REALIZAR TODO TIPO DE ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSULTORÍAS, ANÁLISIS DE MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS RELATIVOS AL RAMO. 6) SERVICIOS DE GESTIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ASESORÍA, DISEÑO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, INTERVENTORÍA Y OPERACIÓN EN EL ÁREA ELÉCTRICA, MECÁNICA, TELECOMUNICACIONES, SUELOS Y MINERÍA, ILUMINACIONES INTERIORES Y EXTERIORES, REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, SUBESTACIONES, MALLAS A TIERRA, CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMAS SATELITALES, MICROONDAS ENTRE OTROS, DISTRIBUCIÓN DE SWICH, TRANCIVER, HOBS, CONCENTRADORES, PACH PANEL, TARJETAS DE COMUNICACIÓN, REDES INALÁMBRICAS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO, EN EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, COMPUTO, INSTALACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS CON TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA O MANUAL EN CASO DE CORTES DE LUZ, CITOFONÍA, VIDEO CITOFONÍA O SISTEMAS CCTV INALÁMBRICOS O ALÁMBRICOS, REDES DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO, MULTIMODO, ALUMBRADO, POTENCIA, REDES ELÉCTRICAS, MANTENIMIENTO BAJA TENSIÓN (BT) AÉREAS O SUBTERRÁNEAS Y MEDIA TENSIÓN (MT) AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, TELEMETRÍA, SISTEMAS ALTERNATIVOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES, ELABORACIÓN DE PLANOS ELÉCTRICOS Y TRAMITES CON LAS EMPRESAS DESERVICIOS

PÚBLICOS ELÉCTRICOS Y TELECOMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS, DISEÑO DE MAQUINARIA Y PROGRAMACIÓN DE PLUS, PIDS Y DC DRIVES, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS. 7) MINERÍA: DESARROLLAR, ACTIVIDADES MINERAS DE INVESTIGACIÓN, PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN, ACOPIO, DESARROLLO, REPARACIÓN Y EXTRACCIÓN DE SUSTANCIAS MINERALES, CATEOS, DESLINDES, MENSURAS Y VINCULACIONES GEODÉSICAS, REALIZAR TRABAJOS DE CLASIFICACIÓN TRITURACIÓN, MOLIENDA, PELLETIZACIÓN, SINTONIZACIÓN, BRIQUETEO, CALCINACIÓN, FUNDICIÓN, REFINACIÓN Y CUALQUIER OTRO PROCESO DE TRATAMIENTO DE MINERALES; COMPRAR, VENDER, REPRESENTAR, CONSIGNAR, TRANSPORTAR, EXPORTAR E IMPORTAR MINERALES Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS, METALES COMUNES, PRODUCTOS MINERALES CON ELABORACIÓN PRIMARIA Y PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS DERIVADOS DE MINERALES; EXPLOTAR PLANTAS DE TRATAMIENTO DE MINERALES; PROVEER ASESORAMIENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO, AUMENTO Y PERFECCIONAMIENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES MINERAS Y CUALQUIER OTRO SERVICIO QUE SE PRESTE COMO EMPRESA CONSULTORA MINERA. A ESTE FIN, LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ADQUIRIR DERECHOS, CONTRAER OBLIGACIONES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE NO SEAN PROHIBIDOS POR LAS LEYES O POR EL PRESENTE ESTATUTO, EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD GANADERA Y AGROPECUARIA. 8) VENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA HIGIENE PERSONAL, SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS O SIMILARES, VENTA DE INSUMOS PARA TIQUETE A DORAS, IMPRESORAS, LECTORES INFRARROJOS Y DEMÁS INSUMOS PARA MÁQUINAS LECTORAS DE CÓDIGOS DE BARRAS, VENTA DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINAS, VENTA DE MUEBLES, BIBLIOTECAS, SILLAS Y ARCHIVADORES DE MADERA, ENTRE OTROS, VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROYECTORES DE VIDEO, VENTA DE INSUMOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS, VENTA DE COMBUSTIBLES: GASOLINA, ACPM. ACEITES, LUBRICANTES, ADITIVOS. SERVICIOS DE ENGRASE, MONTAJE DE LLANTAS, ENTRE OTROS, 9) LA INVESTIGACIÓN, FORMULACIÓN, DESARROLLO, UTILIZACIÓN YPUESTA EN MARCHA DE PROCESOS INDUSTRIALES O TECNOLOGÍAS DE PUNTA PARA EL PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE LIGNO BIOMASA CELULOSICA, CON EL PROPÓSITO DE PRODUCIR Y COMERCIALIZAR ENERGÍA Y/O BIOCOMBUSTIBLES Y PRODUCTOS O COMPUESTOS PROPIOS O RESULTANTES DE LA BIO REFINACION Y TRATAMIENTO DE BIOMASA CELULOSICA A NIVEL INDUSTRIAL. 10) EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES O CONVENCIONALES DERIVADAS DELA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA. 11) VENTA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA. 12) LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, PRODUCTOS, DROGAS VETERINARIAS E INSUMOS PARA EL SECTOR GANADERO Y AGRÍCOLA. 13)DISEÑO, CREACIÓN, INVENCIÓN, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, MANUFACTURA, MAQUILA, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA A COMISIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODO TIPO DE BIENES CUYO COMERCIO ESTÉ PERMITIDO POR LA LEY, ESPECIAL MÁS NO LIMITATIVAMENTE, DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, ACCESORIOS, PRODUCTOS Y OBJETOS DE JOYERÍA, INCLUYENDO SIN LIMITAR, DE BISUTERÍA EN GENERAL. 14) PRODUCCIÓN, COMPOSICIÓN, MEZCLA, COLORACIÓN, MAQUILA, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA A COMISIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA IMPRIMIR, PINTAR Y RECUBRIR SUPERFICIES DE DIVERSOS TIPOS DE PRODUCTOS Y BIENES, INCLUYENDO DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, PLÁSTICO, RESINAS INTÉTICA, PEGAMENTOS, TINTES Y PIGMENTOS DE Y PARA TODA CLASE DE ARTÍCULOS, ACCESORIOS, CALLE 38 NO. 30A - 25 OFICINA 701 EDIFICIO POPULAR TELEFAX 662 17 98E-MAIL: INGVICOLTDA@HOTMAIL.COM VILLAVICENCIO, META PRODUCTOS Y OBJETOS DE JOYERÍA, INCLUYENDO SIN LIMITAR, DE BISUTERÍA EN GENERAL. 15) APOYAR, PARTICIPAR Y PRESTAR TODO TIPO DE SERVICIOS A EMPRESAS E INDUSTRIAS, ASÍ COMO RECIBIR DE LAS MISMAS DICHOS SERVICIOS Y APOYOS, CON INCLUSIÓN DE ENVÍO DE PERSONAL A OTRAS ENTIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES. 16) PROMOVER, PLANEAR, CONSTITUIR, ORGANIZAR, DESARROLLAR, ADMINISTRAR, ADQUIRIR, COMPRAR, ARRENDAR, INTERVENIR, INVERTIR, PARTICIPAR Y/O LIQUIDAR, POR CUENTA PROPIA O AJENA, EN TODA CLASE DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, EMPRESAS, UNIDADES ECONÓMICAS, ORGANIZACIONES, CORPORACIONES Y ENTIDADES DE TODO TIPO, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, YA SEA COMO TENEDORA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE CAPITAL, DE BONO SU OBLIGACIONES; O MEDIANTE CONTRATOS O ACTOS DE CUALQUIER NATURALEZA. 17) PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS O CIENTÍFICAS, QUE SEAN DE INTERÉS Y QUE FAVOREZCAN LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN. 18) LA REALIZACIÓN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS IMPRESOS, DE MEDIAS AUDIOVISUALES, Y DE DEMÁS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 19) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL O ENTRE CIUDADES Y MUNICIPIOS. 20) PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL E INTEGRAL DE EDIFICIOS Y FACHADAS, LIMPIEZA DE LOCALES Y OFICINAS, LIMPIEZA GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS. 21) DISTRIBUCIÓN Y VENTA EN TODO LO RELACIONADO CON EL ÁREA FARMACÉUTICA (MEDICAMENTOS). 22) PRESTACIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. 23) COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS. 24) COMPRA, VENTA, ALQUILER CON Y SIN CONDUCTOR Y EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE PLATAFORMAS ELEVADORAS, GRÚAS, CARRETILLAS Y CAMIONES Y, EN GENERAL, TODA CLASE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, TANTO DE TRACCIÓN MANUAL COMO MECÁNICA. 25) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA BÁSICA CONMUTADA LOCAL Y LOCAL EXTENDIDA. 26) VENTA AL DETALLE DE APARATOS DE TELEFONÍA Y SUS ACCESORIOS, ASÍ COMO SU REPARACIÓN. VENTA DE APARATOS ELÉCTRICOS ELECTRÓNICOS, Y OTROS APARATOS DE USO DOMÉSTICO ACCIONADOS POR OTRO TIPO DE ENERGÍA DISTINTA A LA ELÉCTRICA. 27) PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES TALES COMO TELEFÓNICA BÁSICA LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA, SERVICIOS MÓVILES, PORTADORES, TELE SERVICIOS, TELEMÁTICOS, DE VALOR AGREGADO, SERVICIOS SATELITALES Y DE TELEVISIÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, SERVICIOS DE INTERNET Y CUALQUIER TIPO TELECOMUNICACIONES Y LA CREACIÓN, GENERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN. 28)COMPRAR, VENDER, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O SUBARRENDAMIENTO PURO O FINANCIERO, COMODATO, PERMUTA, POR CUENTA PROPIA O AJENA, CUALQUIER CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 29) RECIBIR Y PROPORCIONAR ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA A SU OBJETO SOCIAL.30) IMPARTIR Y RECIBIR TODA CLASE DE

SERVICIOS TÉCNICOS, PERICIALES, DE PROMOCIÓN, MAQUILA, ADMINISTRACIÓN DE ASESORÍA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS. 31)OBTENER PRÉSTAMOS, CRÉDITOS, FINANCIAMIENTOS, OTORGAR GARANTÍAS ESPECÍFICAS, ACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR O AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, OTORGAR FIANZAS, HIPOTECAS O GARANTÍAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA SOCIEDAD. 32) LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR AVALES Y OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS.33) DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, INTEGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS, EQUIPOS, SOLUCIONES Y PRODUCTOS BASADOS EN EL USO INTENSIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN(INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES) ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CALLE 38 NO. 30A - 25 OFICINA 701 EDIFICIO POPULAR TELEFAX 662 17 98E-MAIL: INGVICOLTDA@HOTMAIL.COM VILLAVICENCIO, META SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. 34) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA DE NEGOCIO Y CONSULTORÍA TECNOLÓGICA Y DE SOLUCIONES. 35) FABRICACIÓN, REALIZACIÓN, COMERCIO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DESARROLLO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PERFECCIONAMIENTO, REPARACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE SOFTWARE, HARDWARE Y CUALQUIER PROGRAMA, SISTEMA, PRODUCTOS. 36) MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CARRETERAS Y TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL. PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTE OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR, CONSTRUIR, Y ENAJENAR INMUEBLES, MAQUINARIA TANTO VEHÍCULOS TANTO COMO ESTACIONARIA E INSTRUMENTOS NECESARIOS, DAR O RECIBIR DINEROS MUTUOS, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL, RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE, ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLA, CANCELARLAS, NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, OTORGARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, ETC., Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PODRÁ SER SOCIA O ACCIONISTA DE CUALQUIER SOCIEDAD COMERCIAL O CIVIL. CONSTITUIR BAJO LA REFORMA JURÍDICA DE QUE CONVENGA, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER TRABAJO PROPIO DE SU OBJETO, ORGANIZAR, PROMOVER, FORMAR, DIRIGIR, Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TIENDA A FACILITAR ENSANCHAR COMPLEMENTARIAMENTE LOS NEGOCIOS SOCIALES DENTRO O FUERA DEL PAÍS Y SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS EN ELLAS. FUSIONAR LA EMPRESA CON OTRAS QUESEAN SIMILARES O COMPLEMENTARIAS O ABSORBERLAS. APORTAR SUS BIENES EN TODO O EN PARTE A OTRA U OTRAS SOCIEDADES A LAS QUE LE CONVENGA VINCULARSE PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS. ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR, Y ADMINISTRAR EN GENERAL LOS BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO SOCIAL. CONTRATAR PARA SÍ O COMO CODEUDOR PRÉSTAMOS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR, AVALAR, O GARANTIZAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES. LO MISMO QUE NEGOCIAR OTROS DOCUMENTOS DE DEBER CIVILES O COMERCIALES SEGÚN LOS RECLAME EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. CELEBRAR EN EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO, FONDOS DE FINANCIAMIENTO O AGENCIAS BANCARIAS, ENTIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS. EFECTUAR TODA DASE DE OPERACIONES CIVILES Y COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS INCLUYENDO LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE SEAN PERMITIDAS POR LA LEY. CELEBRAR, EJECUTAR, EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES Y EN GENERAL TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS Y QUEDE MANERA DIRECTA SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL TAL COMO QUEDA DETERMINADO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIER A ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. 37) ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.100.000.000,00	100,00	11.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.100.000.000,00	100,00	11.000.000,00
CAPITAL PAGADO	1.100.000.000,00	100,00	11.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 27 DE MAYO DE 2019 DE JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74391 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CRUZ RUIZ LUIS ALEJANDRO	CC 86,086,659

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 27 DE MAYO DE 2019 DE JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74391 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	CRUZ ROMERO LUIS	CC 17,304,920

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE SUS BIENES Y NEGOCIOS SE DELEGAN POR LOS ACCIONISTAS EN UN GERENTE Y EN UN SUB-GERENTE, QUIEN SERÁ SU ASESOR PERMANENTE Y LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O DEFINITIVAS Y EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO O INCAPACIDAD, QUIEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE. TANTO EL GERENTE, COMO SU SUB&MDASH;GERENTE, SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE DOS (Z) AÑOS Y PODRÁN SER REELEGIDOS SUCESIVAMENTE, SIN PERJUICIO DE SER REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. SI NO SE HACE LA ELECCIÓN, EL GERENTE Y EL SUBGERENTE CONTINUARÁN EN SUS CARGOS, AUNQUE EL PERÍODO ESTÉ VENCIDO. EL GERENTE QUIEN PODRÁ SER ACCIONISTA O EXTRAÑO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR CON SUJECIÓN A LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. **********FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR ANTE LA SOCIEDAD Y LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVOS O JURISDICCIONAL. B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA COMPAÑÍA. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO, UN BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE 1? CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CADA MES, EL BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA COMPAÑÍA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES. F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. G) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. H) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTE NO MENOS DEL 70% DEL CAPITAL SOCIAL. I) CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. MANEJAR LOS FONDOS SOCIALES, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO NEGOCIARLOS, TOMARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS ETC. K) EL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PODRÁ PRESENTAR OFERTAS COMERCIALES EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA CL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITES DE CUANTÍA; PARA ELLO PODRÁ CONFORMAR LEGALMENTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, SOCIEDADES ANÓNIMAS, SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Y DEMÁS SOCIEDADES COMERCIALES CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO. L) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, COMO ÓRGANOS EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 42 DEL 02 DE JUNIO DE 2022 DE SAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 92136 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GUTIERREZ NOVOA ANGELA MARIA	CC 1,121,880,313	202779-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 10 DEL 31 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41257 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ABRIL DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ROJAS ROJAS FRANCISCO BELISARIO	CC 17,324,595	86774-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,578,442,541
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

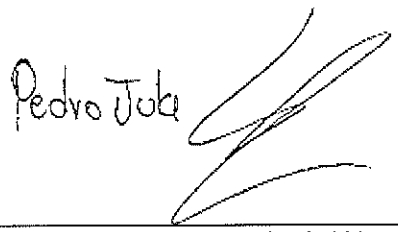
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación yv3NVV8V8M

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14883015908

(415)7707212489984(8020) 000001488301590 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 5 0 1 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INGVICO S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 38 30 A 25 OF 701 BRR CENTRO

42. Correo electrónico ingvicoltda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 2 1 7 9 8	3 1 6 6 9 1 4 8 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 0 9 0 2 0 6	4 2 1 0	2 0 0 9 0 2 0 6		4 2 9 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 21 / 07 : 27: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ RUIZ LUIS ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883015908

(415)7707212489984(8020) 000001488301590 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 5 0 1 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3 9
73. Fecha	2 0 0 9 0 2 0 3	2 0 2 0 0 7 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 2 0 6	2 0 2 0 0 7 1 3
77. No. Matrícula mercantil	1 7 8 9 9 1	1 7 8 9 9 1
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 2 0 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 7 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883015908

(415)7707212489984(8020) 000001488301590 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 5 0 1 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 5 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 8 6 6 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CRUZ	RUIZ	LUIS	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 5 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 3 0 4 9 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CRUZ	ROMERO	LUIS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883015908

(415)7707212489984(8020) 000001488301590 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 5 0 1 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 8 6 6 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CRUZ	RUIZ	LUIS	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000		5 0 2 0 0 9 0 2 0 6	2 0 1 9 0 5 2 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 3 0 4 9 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CRUZ	ROMERO	LUIS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000	5 0	2 0 0 9 0 2 0 6	2 0 1 9 0 5 2 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14883015908

(415)7707212489984(8020) 000001488301590 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 5 0 1 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 8 0 3 1 3		2 0 2 7 7 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUTIERREZ	NOVOA	ANGELA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 6 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 2 4 5 9 5		8 6 7 7 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ROJAS	ROJAS	FRANCISCO	BELISARIO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 0 3 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT 9002650161 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 351179528 desde el 06 de marzo de 2020, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 24 de febrero de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Villavicencio, Marzo 3 de 2023

Señores
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Calle 67 No. 7-37 piso 3
Bogotá D.C.

Asunto: FIDEICOMISO N° 3-1-112037 **CONSORCIO CUBARRAL FASE 2**

Yo, **LINA LORENA SALGADO GARCIA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.122.647.270, como Interventor del contrato N° 1188 de 2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META".

CERTIFICO

Que los soportes que se adjuntaron en la orden de operación número **2**, por valor de **$550,000,000.00** perteneciente al negocio citado en el asunto, corresponden exclusivamente a la inversión asociada con los pagos de proveedores, de equipos, manos de obra, materiales, subcontratistas y otros gastos relacionados de manera directa con el objeto del contrato número **1179.**

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización de la operación citada. Para efectos de la confirmación telefónica de la misma, autorizo comunicarse a los siguientes números:

- Teléfono fijo: Indicativo ( ) Número telefónico:
- Celular: 3163704127

Cordialmente,

Lina Lorena Salgado G.

LINA LORENA SALGADO GARCIA
Cedula de ciudadanía No. 1.122.647.270
Representante Legal
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
Interventor

Fiduciaria Bogotá

Formato Único Transacciones Egreso V3
(Giro, Retiro, Cancelacion, Fondeo, Traslado)

Fecha de Solicitud	3/03/2023	Linea Negocio	
Referencia Interna (Uso exclusivo Interno)		Orden Operación (Cliente)	2

Retiro Inv. ☐ Cancelación Total ☐ Traslado ☐ Giro ☐ Fondeo ☐ Giro /Adición ☐

DATOS GENERALES CLIENTE / NEGOCIO

No. Contrato Actual /Cont Hija (Aplica sólo para negocios)	3	1	112037	Razón Social / Nombre Cliente / Negocio	CONSORCIO CUBARRAL FASE 2	NIT. 901.665.237-0

DATOS GENERALES TITULAR DE CAUSACIÓN (EXCLUSIVO ADMINISTRACIÓN E INMOBILIARIA)

Razón Social Titular de Causación	CONSORCIO CUBARRAL FASE 2	TIPO ID	Nit ☒ C.C ☐ C.E ☐ OTRO ☐	No. ID	NIT.901.665.237-0

ORIGEN DE LOS RECURSOS

No cuenta Origen		Numero de Encargo		Forma de Pago	
Tipo de Cuenta		Banco Origen		Tipo de Movimiento	
Cód - Concepto de Pago		¿Pago Contractual?		Formula Tributaria	
Descripción	ITEM 2,4. Excavación mecánica en conglomerado humedo h>3.0m $40.917.995, ITEM 2,6. Retiro de sobrantes de Excavación $26.374.000, ITEM 3.1 Instalacion de tuberia PVC para alcantarillado d=30" (inc. nivelación de precisión) $ 56.429.986, ITEM 4,1. Arena para base de tuberia(incluye cargue, acarreo y compactación) $88.660.000, ITEM 4,2. Relleno material seleccionado tamaño maximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m) $337.618.019.			¿Aplica GMF?	

VALOR DE LA OPERACIÓN

Valor Bruto	$ 550,000,000.00	IVA (+)		Subtotal Bruto + IVA	$ 550,000,000.00	Retefuente (-)	0
Rete IVA (-)	0	ReteICA (-)	0	Anticipos/Otros (-)	0	Valor Neto	$ 550,000,000.00

DESTINO DE LOS RECURSOS

INSTRUCCIONE RETIRO INV / GIRO (ABONO A CUENTA O ENCARGO)

Banco Destino	No Cuenta / Fondo + Encargo	Tipo Cuenta	Beneficiario	Tipo ID	No ID.	Valor Unitario
BANCO DE BOGOTA	351179528	CORRIENTE	INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	NIT.	9002650161	$ 550,000,000.00

INSTRUCCIONES PARA CHEQUES GIROS SYA OBLIGACIONES

Tipo ID	No ID.	Beneficiario	Banco	Sucursal	Obligación / Datos Complementarios	Valor Unitario

INFORMACIÓN TRASLADO / FONDEO
(Uso exclusivo Fiduciaria)

Banco Origen	FIC / Encargo Origen	Tipo de Cuenta	N° de Cuenta	Tipo de Movimiento	Valor	N° Traslado
Banco Destino	**FIC / Encargo Destino**	**Tipo de Cuenta**	**N° de Cuenta**	**Tipo de Movimiento**	**Valor**	**N° Registros**

OBSERVACIONES (Información Adicional que no se encuentre en los campos anteriores)

ME PERMITO CERTIFICAR QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS TERMINOS ACORDADOS EN EL CONTRATO FIDUCIARIO, LOS CONCEPTOS DE LOS GIROS SOLITADOS MEDIANTE ESTA ORDEN, FUERON CAUSADOS JUNTO CON LAS RESPECTIVAS RETENCIONES DE RENTA, IVA E ICA Y DEMAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN NUESTRA CONTABILIDAD. LA DECLARACION, PRESENTACIÓN Y PAGO DE ESTAS RETENCIONES SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD NUESTRA Y SE HAN REALIZADO DE ACUERDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES. ADJUNTO CERTIFICACION BANCARIA BANCO DE BOGOTA, RUT, CAMARA DE COMERCIO Y CUENTA DE COBRO N° 001

N° Oper		N° Cargue		N° Registros Giros		N° Orpa		Conf. Telefónica	

Firmas autorizadas y Condiciones de Manejo

Nombre	CRISTHIAN DAVID SEGURA CASTRO	ID CC.1.121.926.457	Nombre	LINA LORENA SALGADO GARCIA	ID CC. 1.122.647.270
Nombre		ID	Nombre		ID

Sellos y/o Protectógrafo

Recuerde remitir sus instrucciones previamente al correo instrucciones@fidubogota.com, dentro de los horarios establecidos. Para cualquier información adicional comuníquese al Telefono 3485400 Extensiones: 8248 y 8989

P.V.C. GERFOR S.A.S.
NIT. 860502509-1
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
VIA PARCELAS, COTA
PBX: 8776820 FAX: 8776849
Email:

IVA RÉGIMEN COMÚN GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN No. 00076 DE DIC 01/2016
RESPONSABLES DE ICA MUNICIPIO DE COTA. CÓDIGO COTA 2229. TARIFA 5 POR MIL. ACTIVIDAD ECONÓMICA 2229. SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCIÓN NO. 1133 DE JULIO 17 DE 1986.

Gerfor

SEÑOR(A):

CONSORCIO CUBARRAL FASE 2

NIT: 901665237

DIRECCIÓN: CL 46 32 17 BRR EL TRIUNFO

CIUDAD: VILLAVICENCIO - META

FACTURA PROFORMA No. 2000031951

FECHA EMISIÓN: 23/02/2023

FECHA VENCIMIENTO: 28/02/2023

MONEDA: COP

Observaciones:

CÓDIGO	NOMBRE DEL ARTÍCULO	UND	CANTIDAD	PRECIO	VALOR TOTAL
100501	TUBO ALCANT CORR ACAMP PS 28 30" 6.5m	UN	76,00	2.058.030,22	156.410.296,72

ESTIMADO CLIENTE POR FAVOR TENGA EN CUENTA:

- POR FAVOR NO HACER RETENCIÓN, SOMOS AUTORRETENEDORES. RESOLUCIÓN No. 1133 DE JULIO 17 DE 1986.
- CUALQUIER DIFERENCIA PRESENTADA EN LA ENTREGA DE MERCANCÍA, DEBE FIGURAR POR ESCRITO EN LA COPIA DE LA REMISIÓN ASIGNADA AL TRANSPORTADOR (CON DESTINO A **P.V.C. GERFOR S.A.S.**) LA CUAL, UNA VEZ FIRMADA PRESENTA MÉRITO EJECUTIVO POR HACER PARTE INTEGRAL DE LA FACTURA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.
- FAVOR CANCELAR CON CHEQUE A NOMBRE DE P.V.C. GERFOR S.A.S., CON SELLO RESTRICTIVO DE **" PÁGUESE ÚNICAMENTE AL PRIMER BENEFICIARIO"** Y EXIGIR AL VENDEDOR EL ORIGINAL DEL RECIBO DE CAJA PROVISIONAL.
- SI TIENE ALGÚN RECLAMO, ESTE DEBE EFECTURASE DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCANCÍA.
- LA MORA EN EL PAGO DE LA FACTURA CAUSA INTERÉS A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE.
- EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA SE CONVIENE EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.
- LA MORA EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES BANCARIOS LEGALES VIGENTES.
- NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE LA MERCANCÍA HASTA OBTENER LA CANCELACIÓN TOTAL DE LA PRESENTE FACTURA.

LA RESPONSABILIDAD DEL DESCARGUE, MANIPULACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA TUBERÍA DE GRANDES DIÁMETROS A PARTIR DE 20" ES DEL CLIENTE: POR LO ANTERIOR, SE DEBERÁ DISPONER DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA TAL FIN.

SUBTOTAL	156.410.296,72
IVA	29.717.956,00
SEGURO	0,00
FLETES	0,00
TOTAL	186.128.252,72

Certificado
Bancario

Viernes, 19 de agosto de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PVC GERFOR SA identificado(a) con NIT 860502509, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03150250907	1987/04/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14871326004

(415)7707212489984(8020) 000001487132600 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 5 0 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PVC GERFOR S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

41. Dirección principal
AUT MEDELLIN KM 2 600 (I) METROS ENTRANDO POR LA VIA PARCELAS

42. Correo electrónico gerforimpuestos@gerfor.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 1 7	8 7 7 6 8 0 0	8 7 7 6 8 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 2 2 9	1 9 8 1 0 7 1 4	2 4 2 9	2 0 1 8 0 5 0 3		2 5 9 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 35 78 10 13 14 15 18 24 26 41 42 48 52 55

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
24- Declaración consolidada precios de tra
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha 2022 - 10 - 13 / 12 : 35: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS SALGADO JOSE ALFREDO
985. Cargo Gestor IV

Fecha generación documento PDF: 13-10-2022 12:36:55PM

DOCUMENTO FIRMADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14871326004

(415)7707212489984(8020) 000001487132600 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 5 0 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 0 1 5	1 1 8
73. Fecha	1 9 8 1 0 9 2 1	2 0 2 2 0 9 2 8
74. Número de notaría	2 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 2 0 2 1 6	2 0 2 2 1 0 1 1
77. No. Matrícula mercantil	1 6 6 0 9 9	1 6 6 0 9 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 8 1 0 9 2 1 / 2 0 2 2 0 9 2 8
81. Hasta	2 0 8 3 1 2 2 9 / 2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 3	2 0 1 5 1 2 3 0	8 0 0 1 0 6 1 2 9	1
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
3	8 9	2 0 2 2 0 5 0 5		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14871326004

(415)7707212489984(8020) 000001487132600 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 5 0 9		Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 8 4 1 2 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 7 1 9 4 5 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	RODRIGUEZ	GERMAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 5 1 1 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 3 3 9 4 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	MOLINA	MARIA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 1 0 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 2 4 2 5 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	MOLINA	MARIA	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14871326004

(415)7707212489984(8020) 000001487132600 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 5 0 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 1 9 4 5 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FORERO	RODRIGUEZ	GERMAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 2 0 4 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 3 9 4 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FORERO	MOLINA	MARIA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 1 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 2 4 2 5 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FORERO	MOLINA	MARIA	DEL PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 4 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 5 0 3 7 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOLINA	DE FORERO	BEATRIZ	HELENA GUADALUPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 2 0 4 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 0 4 1 5 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BELTRAN	ENCISO	FLAVIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2 1 2 2 3	2 0 1 6 0 2 1 5

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS MONEDA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14871326004

(415)7707212489934(8020) 000001487132600 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 5 0 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 9 7 5 8 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLANO	HENAO	RICARDO	JAIME

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2 1 2 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 2 4 4 2 7 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FORERO	MOLINA	MARIA	ALEJANDRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14871326004

(415)7707212489984(8020) 000001487132600 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 5 0 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 6 0 5 5 7		1 0 6 2 1 5 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
QUEVEDO	DELGADO	WILSON	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2006/04/25

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 6 0 4 2 2 5		1 9 5 4 6 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RODRIGUEZ	MONTAÑEZ	LUZ	DARY

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2017/09/26

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 0 3 4 3 8		1 5 7 0 8 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROJAS	BARRERA	YADIRA	XIMENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 6 0 5 0 2 5 0 9	1	PVC GERFOR S A

159. Fecha de nombramiento: 2019/04/30

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14871326004

(415)7707212489984(8020) 000001487132600 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 5 0 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado 2 5 9 2

162. Nombre del establecimiento: INALGRIFOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

165. Dirección: AUT MEDELLIN KM 1 7 400 (I) MTS BG 4 BG 5 ET 1 A (I) POR LA ENTRADA AL CEMENTERIO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 5 0 6 7 0 7	2 0 1 4 1 0 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 7 7 6 8 2 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0

162. Nombre del establecimiento: GERFOR 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

165. Dirección: AUT MEDELLIN KM 2 600 (I) MTS VIA ENTRADA PARCELAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 6 9 9 8 2 6	2 0 1 6 0 6 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 7 7 6 8 2 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Fabricación de artículos de plástico n.c.p. 2 2 2 9

162. Nombre del establecimiento: PVC GERFOR S.A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

165. Dirección: AUT MEDELLIN KM 2 600 (I) MTS ENTRADA VIA PARCELAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 6 6 0 9 9	1 9 8 2 0 2 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 7 7 6 8 2 4	

DOCUMENTO GENERADO CON FINES INFORMATIVOS SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14871326004

(415)7707212489984(8020) 000001487132600 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 5 0 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: GERFOR BARRANQUILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CL 110 6 R 200 BG 24 PAR INDUSTRIAL ZONA EXPRESS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 8 2 4 6 8	2 0 2 1 0 2 1 7
168. Teléfono: 3 1 0 8 0 1 9 9 3 9	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	2 0 2 1 0 2 1 7
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento;

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO